	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>1</b> de <b>119</b>

# **CONTENIDO:**

1. INTRODUCCIÓN	
2. OBJETIVO:	=
3. DEFINICIONES:	3
4. ACTIVIDADES:	21
4.1.Actividades Preparatorias	21
4.1.1. Otros elementos para tener en cuenta previo al Diálogo Comunitario	34
4.2.Metodología para el desarrollo de los diálogos comunitarios	35
4.3.Actividades posteriores al diálogo	96
5. ANEXOS:	97
Anexo 1. Historias De Vida	97
Anexo 2. Lecturas Identificación de los Sujetos de especial Protección Constitucional	106
6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	118
7. CONTROL DE CAMBIOS	119

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>2</b> de <b>119</b>

#### 1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con la metodología aquí propuesta, para la realización de los diálogos comunitarios, en el caso de los planes RR, IL aprobados antes de la resolución 3320 de 2019; es necesario realizar las actividades preparatorias definidas en la primera parte de este guion metodológico, teniendo presente que los profesionales del Grupo de Retornos y Reubicaciones tanto a nivel nacional como territorial deben tener claridad frente a las acciones del plan de retorno y reubicación que se encuentran implementadas, aquellas cuya implementación ya se hizo, es viable o no viable, se ajustó su redacción o aquellas que requieren ser incorporadas como nuevas acciones las que deben ser objeto de actualización, ajuste y/o validación.

Con el propósito de avanzar en la incorporación efectiva y verificable en la política pública de medidas para atender los riesgos de los Sujetos de Especial Protección Constitucional y de acuerdo con el artículo 13 de la Ley 1448 de 2011, la Unidad realizará esfuerzos encaminados a que las medidas de atención, asistencia y reparación contribuyan a la eliminación de los esquemas de discriminación y marginación que pudieron ser la causa de los hechos victimizantes. En ese sentido, La Unidad para las Víctimas en la Resolución Nº 0041 del 20 de enero de 2022 establece los lineamientos para la implementación del Modelo de Operación con Enfoque Diferencial y de Género y crea el Comité de Enfoques Diferenciales y de Género con el objeto de "establecer los lineamientos para la implementación del Modelo de Operación con Enfoque Diferencial y de Género de la Unidad para las Víctimas, a través de acciones y mecanismos en las áreas misionales y de apoyo, con el fin de promover la materialización y apropiación de un conjunto de orientaciones prácticas y operativas que permitan a las víctimas de los distintos

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>3</b> de <b>119</b>

grupos de especial protección constitucional acceder a las medidas de atención, asistencia, y reparación integral, garantizando el goce y ejercicio efectivo de sus derechos, así como la creación del Comité de Enfoques Diferenciales y de Género como la instancia de coordinación en la implementación de estos en los procesos y procedimientos de la Entidad".

Específicamente para el acompañamiento al retorno y la reubicación de la población víctima de desplazamiento forzado se ha definido un documento de transversalización del enfoque diferencial y de género en las acciones específicas que desarrolla este grupo misional.

#### 2. OBJETIVO:

Brindar a las y los profesionales del Grupo de Retornos y Reubicaciones a nivel nacional y territorial, herramientas que les permitan realizar diálogos comunitarios conforme con lo establecido en la Resolución 03320 de 2019 y su anexo técnico, a efectos de lograr la identificación y/o actualización de las acciones de los planes de retorno y reubicación que así lo requieran. Esto para planes RR, IL aprobados antes de la resolución 3320 de 2019, o para la formulación de nuevos planes RR, IL en el marco de la misma resolución.

#### 3. DEFINICIONES:

• ACCIONES AFIRMATIVAS: La Corte Constitucional Colombiana define las acciones afirmativas como "una acción concreta que garantiza que la organización política cumplirá con sus metas sociales de protección a los débiles y

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>4</b> de <b>119</b>

avance hacia una justicia social" Las Acciones Afirmativas tienen un énfasis en el reconocimiento y garantía de derechos de poblaciones que tradicional e históricamente han sido vulneradas, marginalizadas y discriminadas en respeto de sus derechos individuales y colectivos que permite focalizar nuestra mirada y reconocer que hay poblaciones con características particulares debido a su edad, género, orientación sexual y discapacidad; (Artículo 13 de Ley 1448 de 2011) de su pertenencia étnica (Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011). Así mismo el artículo 28, Derechos De Las Víctimas, manifiesta que tendrán entre otros los siguientes derechos en el marco de la normatividad vigente: "Derecho a ser beneficiario de las acciones afirmativas adelantadas por el Estado para proteger y garantizar el derecho a la vida en condiciones de dignidad".

- AJUSTES RAZONABLES: Se entenderán las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales (art. 2°, convención sobre los derechos de las personas con discapacidad).
- **APOYO:** Es el acto de prestar ayuda o asistencia a una persona que la requiere para realizar las actividades cotidianas o realizar actos más complejos a fin de participar activamente en la sociedad. Los apoyos son recursos y estrategias que persiguen promover el desarrollo, educación, intereses y bienestar personal de las personas con discapacidad y que favorecen el funcionamiento individual. Los apoyos requeridos por una persona con discapacidad dependen de cada caso particular, varían en intensidad y frecuencia (intermitente, limitado, extenso,

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>5</b> de <b>119</b>

generalizados), tipos de apoyo (naturales: dados por personas o equipamientos en un entorno, están disponibles en el propio ambiente y culturalmente apropiados y basados en servicios: proporcionados por profesionales o equipamientos y grado de dependencia.

- **AUTONOMÍA ECONÓMICA:** Su principal objetivo es fomentar el acceso y control de las mujeres sobre los recursos productivos, así como conseguir que se las reconozca como agentes con plena participación en la economía. Se requiere que todos los demás integrantes de las familias apoyen el trabajo de cuidados, acabar con la brecha salarial entre hombres y mujeres y favorecer un acceso equitativo a los recursos.
- **BARRERAS:** Son los obstáculos que el entorno presenta a las personas con discapacidad para el ejercicio y goce de sus derechos. Si bien es posible identificar muchas, y de distinta naturaleza, las barreras más comunes, complejas y evidentes para las personas con discapacidad psicosocial e intelectual se agrupan en cuatro (4) categorías:
  - Actitudinales: se refieren a conductas, ideas, expresiones, estigmas y prejuicios que resultan en la
    discriminación, exclusión y humillación de las personas con discapacidad. Un ejemplo de ello es la
    actitud de funcionarios o empleados de entidades que al entrar en contacto con una persona con
    discapacidad solo le hablan y se dirigen a su acompañante.
  - **Comunicativas:** se presentan cuando la información no está dispuesta en forma comprensible y clara para todas las personas. Ello genera dificultades para acceder, en condiciones de igualdad, a la

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>6</b> de <b>119</b>

información, los datos, las comunicaciones y los procesos comunicativos en general, que se emitan por cualquier medio.

- **Físicas:** son obstáculos que limitan el acceso, la funcionalidad o movilidad de una persona en un espacio determinado. Es decir, se trata de aquellos obstáculos materiales, tangibles o construidos que impiden o dificultan el acceso y el uso de espacios, objetos y servicios de carácter público y privado, en condiciones de igualdad por parte de las personas con discapacidad. Por ejemplo, las escaleras en un edificio sin rampa o la falta de señales podotáctiles en las calles.
- CONCEPTOS BÁSICOS DEL ENFOQUE DE ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO:
   provienen de la matriz de opresión: sexo género deseo (u orientación sexual), a partir de la cual se
   entienden no solo los significados de la sigla LGBTI.
  - **SEXO:** Se entiende (de una manera simplificada)2 como la clasificación de los seres en términos biológicos (a partir de los marcadores endocrinos, cromosómicos, y gonadales), para la especie humana se ubican las variables de: Hembra (o mujer) Macho (u hombre) Intersex.
  - **GÉNERO:** "los roles socialmente construidos, y los comportamientos, actividades y atributos que una sociedad considera como apropiados para hombres y mujeres"

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>7</b> de <b>119</b>

- IDENTIDAD DE GÉNERO: Es la forma como cada persona se construye, se define, se expresa y vive en relación con su sexo y los elementos de género que adopta. Así, independientemente de su sexo, las personas pueden identificarse como: Femeninas, Masculinas. Cuando la identidad de género corresponde a lo que socialmente ha sido impuesto al sexo de nacimiento, por ejemplo, hembras femeninas y machos masculinos se habla de personas: Cisgénero. Si no hay una acomodación lineal entre el sexo de nacimiento y la identidad de género que socialmente se espera, se habla de personas: TRANS O TRANSGÉNERO. Los tránsitos entre los géneros pueden darse tanto: Desde el sexo macho hacia lo femenino, es el caso de las mujeres trans. Desde el sexo hembra hacia lo masculino, en el caso de los hombres trans.
- **ORIENTACIÓN SEXUAL:** hace referencia a la dirección del deseo erótico y la afectividad de las personas en razón al sexo o identidad de género de las otras personas, en ella encontramos (de manera simplificada) las opciones de:
  - Heterosexuales: personas que dirigen su deseo erótico y afectivo hacia otras personas de sexo "opuesto".
  - Lesbianas y Gais: categorías políticas con que se enuncia respectivamente a las mujeres y los hombres que dirigen su deseo hacia personas de su "mismo" sexo.

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>8</b> de <b>119</b>

- Bisexuales: personas que dirigen su atracción tanto hacia personas de su mismo sexo, como a personas del sexo "opuesto".
- **DISCAPACIDAD:** Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.
  - Discapacidad auditiva: en esta categoría se encuentran personas que presentan en forma permanente deficiencias en las funciones sensoriales relacionadas con la percepción de los sonidos y la discriminación de su localización, tono, volumen y calidad; como consecuencia, presentan diferentes grados de dificultad en la recepción y producción de mensajes verbales y por tanto, para la comunicación oral.
  - Discapacidad física: se refiere a aquellas personas que podrían presentar en el desarrollo de sus actividades cotidianas, diferentes grados de dificultad funcional para el movimiento corporal y su relación en los diversos entornos al caminar, desplazarse, cambiar o mantener posiciones del cuerpo, llevar, manipular o transportar objetos y realizar actividades de cuidado personal, o del hogar, interactuar con otros sujetos, entre otras.

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>9</b> de <b>119</b>

- **Discapacidad intelectual (cognitiva):** se refiere a aquellas personas que presentan deficiencias en las capacidades mentales generales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el juicio, el aprendizaje académico y el aprendizaje de la experiencia.
- **Discapacidad psicosocial (mental):** es una condición que afecta a la persona directamente las funciones mentales y de interrelación de las personas.
- Discapacidad múltiple: Las personas con discapacidad múltiple, son aquellas que presentan más de una alteración (física, sensorial o intelectual), lo cual exige formas particulares, para aprender, conocer y actuar en el ambiente en el cual se desarrollan o desenvuelven.
- **Discapacidad por sordoceguera:** la sordoceguera es una discapacidad única que resulta de la combinación de una deficiencia visual y la deficiencia auditiva que genera en las personas que la presentan problemas de comunicación, orientación, movilidad y el acceso a la información.
- **Discapacidad visual:** Se incluyen a las personas que tienen deficiencias para percibir la luz, forma, tamaño, o color de los objetos. Se incluyen a las personas ciegas o de baja visión, es decir aquellas personas que, a pesar de utilizar gafas, lentes o practicarse cirugía, mantienen las dificultades.

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>10</b> de <b>119</b>

- **DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE DISCAPACIDAD:** Se entenderá cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo. Incluye todas las formas de discriminación, entre ellas, la denegación de ajustes razonables.
- **EMPRENDIMIENTO:** Emprender es tener la iniciativa de llevar a la práctica una idea de negocio, es decir, crear una empresa y llevar a cabo la producción del bien o prestación del servicio, sin que esto quede en una mera intención. "Acometer y comenzar una obra, un negocio, un empeño, especialmente si encierran dificultad o peligro".
- **EMPODERAMIENTO:** Se refiere al proceso mediante el cual tanto hombres como mujeres asumen el control sobre sus vidas: establecen sus propias agendas, adquieren habilidades (o son reconocidas por sus propias habilidades y conocimientos), aumentando su autoestima, solucionando problemas y desarrollando la autogestión. Es un proceso y un resultado.
- **EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES:** Se define que el empoderamiento económico de las mujeres se da cuando de manera real y efectiva estas pueden ejercer su derecho a controlar y beneficiarse de los recursos, bienes e ingresos, así como a disponer de su propio tiempo, y cuando tienen la capacidad de gestionar los riesgos y de mejorar su situación económica y su bienestar. Para que el

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>11</b> de <b>119</b>

empoderamiento económico de las mujeres se traduzca en un empoderamiento real, las mujeres también deben contar con la autonomía yla seguridad en sí mismas, necesarias para realizar cambios en sus propias vidas, por ejemplo, a través de la capacidad y el poder requeridos para participar e influir en la toma de decisiones, además de disfrutar de los mismos derechos que los hombres y poder vivir sin violencia.

- **ENFOQUE DE CURSO DE VIDA:** Es el enfoque que aborda los momentos del continuo de la vida y reconoce que el desarrollo humano y los resultados en salud dependen de la interacción de diferentes factores a lo largo del curso de la vida, de experiencias acumulativas y situaciones presentes de cada individuo influenciadas por el contexto familiar, social, económico, ambiental y cultural; entendiendo que invertir en atenciones oportunas en cada generación repercutirá en las siguientes y que el mayor beneficio de un momento vital puede derivarse de intervenciones hechas en un período anterior.
- ENFOQUE DE ACCIÓN SIN DAÑO: La acción sin daño posibilita el reflexionar continuamente sobre las consecuencias de los planes, programas y proyectos sobre las víctimas/sobrevivientes; reflexión que necesariamente debe pasar por la mirada autocrítica, en la que se reconoce que ningún profesional está exento de hacer daño durante las intervenciones que realiza, ya que la atención está siempre en una realidad de la cual solo tenemos una pequeña participación en el marco de la complejidad de la vida social, política, cultural, familiar e individual de los sobrevivientes. Lo anterior, implica que debemos siempre actuar con la participación de las y o víctimas/sobrevivientes en dirección de su bienestar y protección. Adicionalmente el

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>12</b> de <b>119</b>

enfoque de Acción Sin Daño implica reconocer el daño que han dejado en la vida de las personas las victimizaciones y el conflicto armado, pero además reconocer los efectos que pueden tener las propias acciones para no agudizar o profundizar los daños que ya existen. En relación al sufrimiento se presentan tres formas: aquel ocasionado por el conflicto armado; el ocasionado por la re victimización en el proceso de restauración o la exigibilidad de sus derechos, que se puede generar desde el funcionario como representante del Estado o cuando las medidas de asistencia se convierten únicamente en medidas asistencialistas, y aquel que se atribuye a la vulnerabilidad general producida por las características demográficas individuales (edad, salud, ciclo de vida, género, etnia); la composición del hogar y el contexto (condiciones higiénicas y ambientales, procesos políticos, económicos y sociales, y la educación).

- ENFOQUE DE JUVENTUD: Se refiere a la perspectiva que busca romper los moldes de lo que supone ser una persona joven, reconociéndoles como personas activas y sujetas de derecho, lo que implica que sus derechos deben ser reconocidos, respetados y garantizados en todo momento, integrando también el enfoque de género, pues reconoce que hombres y mujeres tienen igual reconocimiento y garantía de derechos y oportunidades.
- **ENFOQUE DE DERECHOS:** Con este enfoque se asume que, para garantizar el fortalecimiento de la democracia y contribuir a procesos de convivencia la apuesta debe estar encaminada hacia la Educación en Derechos Humanos que busca el reconocimiento de la Dignidad Humana, como una exigencia en la que se plantea un sujeto en libertad, no alienado, ni violentado.

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>13</b> de <b>119</b>

- ENFOQUE DE DERECHOS DE LAS MUJERES: Con este enfoque se busca reconocer a las mujeres como ciudadanas activas y titulares de derechos civiles, políticos, económicos sociales y culturales (CPEM & Garcia Reyes, 2018). Las muchas y distintas violencias contra las mujeres son una problemática muy antigua y compleja basada en el ejercicio desigual del poder entre hombres y mujeres propio de la cultura patriarcal. Estas violencias se han incorporado en las concepciones y ejercicio de las relaciones interpersonales que se manifiestan desde la aparentemente inofensiva publicidad hasta la más destructiva aniquilación dentro del conflicto armado. Las violencias contra las mujeres se agravan en contextos como el del conflicto armado y se expresan de manera diferenciada de acuerdo con la etnia, la edad, la orientación sexual, la discapacidad, entre otras.
- **ENFOQUE DIFERENCIAL:** Se define como el conjunto de medidas y acciones que al dar un trato diferenciado a algunos grupos poblacionales: Buscan garantizar la igualdad efectiva en el acceso a las medidas de atención, asistencia y reparación integral. ii. Deben responder a las particularidades y grado de vulnerabilidad de las víctimas. iii. Contribuyen a eliminar esquemas de discriminación y marginación que pudieron ser causa o contribuyeron a la ocurrencia de hechos victimizantes.
- **ENFOQUE DE GÉNERO:** el enfoque de género implica observar, visibilizar, analizar y transformar las bases de las desigualdades e inequidades sociales y de las violencias, que se configuran en las relaciones sociales

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>14</b> de <b>119</b>

por la condición y la posición social, política, económica y cultural de las mujeres frente a los hombres. De igual manera, de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Este enfoque permite analizar las relaciones jerárquicas de poder entre hombres y mujeres y cómo estas asimetrías ubican a la mujer y a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, en una posición de subordinación que, además, se acentuó en el marco del conflicto armado.

- ENFOQUE DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO DIVERSAS: Es el reconocimiento de vulneración de derechos en el marco del conflicto armado y el déficit de derechos por esquemas de discriminación que han impedido que las personas con orientación sexual e identidad de género diversas gocen de los derechos en igualdad de condiciones que el resto de la población, lo que ha exacerbado el impacto de la violencia sobre estos grupos poblacionales.
- **ENFOQUE PSICOSOCIAL:** Incorpora los principios generales que define la ley 1448 de 2011, es decir, es transformador, diferencial, integral, se basa en la Dignidad humana, la participación conjunta y el respeto mutuo. La Unidad para las Víctimas ha establecido que el enfoque psicosocial es una de las miradas que deben ser transversales a todo el proceso de atención durante el acceso a los derechos de las víctimas en lo que respecta a las medidas de asistencia y reparación integral. El Enfoque psicosocial en el marco de la atención a víctimas del conflicto es una postura a favor de la víctimas que pretende posibilitar su asistencia,

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>15</b> de <b>119</b>

atención y reparación integral, desde una mirada de contexto, que involucra un trato digno, reconoce los daños y el sufrimiento causado por la violación de los Derechos Humanos y las graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario y a su vez, favorece el reconocimiento de fortalezas y recursos en las personas que sobrevivieron al conflicto. Pero esta postura a favor de las personas que sobrevivieron al conflicto no solo se centra en la persona reconociendo el dolor y la fortaleza, el enfoque psicosocial es una mirada que recoge la historia personal, familiar y comunitaria, antes, durante y después de los hechos victimizantes, con el fin de hacer una lectura diferencial y de contexto. La incorporación del Enfoque Psicosocial en la atención a víctimas, por tanto, trasciende la atención y el acompañamiento psicosociales, es transversal a todas las acciones de la Unidad en relación con las Víctimas. Esta mirada compleja en favor de las víctimas nos orienta como Institución prioritariamente a que todas nuestras acciones tengan un carácter reparador y que no generen más daño como parte de la relación que se construye en la atención diaria a las personas que sobrevivieron al conflicto armado. (Procedimiento "Fortaleciendo capacidades desde el enfoque de derechos" versión 4. Grupo Psicosocial. Págs. 4 y 5).

• ENFOQUE DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: Reconoce a "la necesidad de asegurar el acceso de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás, promoviendo la inclusión social de esta población.

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>16</b> de <b>119</b>

- **ENFOQUE DE VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO:** Reconoce los impactos desproporcionados del conflicto armado interno en razón a las características particulares de las personas mayores, plantea la necesidad de acciones afirmativas que permitan a estos sujetos de derechos el acceso real a sus derechos.
- **ENFOQUE ÉTNICO:** Reconoce la existencia de grupos humanos que cuentan con patrones socioculturales que los diferencian de la sociedad mayoritaria en Colombia, estos son los pueblos y comunidades indígenas, el pueblo Rrom o gitano y las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, que requieren medidas de atención, asistencia y reparación adecuadas a sus características culturales, respetando sus usos y costumbre, preservando la diversidad étnica y cultural del país.
- **ENFOQUE DE INTERSECCIONALIDAD:** Enfoque de Interseccionalidad Abordaje de la política pública que subraya que el género, la etnia, la clase u orientación sexual, como otras categorías sociales, lejos de ser "naturales" o "biológicas", son construidas y están interrelacionadas. Es el estudio de las identidades sociales solapadas o intersecadas y sus respectivos sistemas de opresión, dominación o discriminación. Se propone que se debe pensar en cada elemento o rasgo de una persona como unido de manera inextricable con todos los demás elementos, para poder comprender de forma completa la propia identidad. Implica poner al centro del análisis las discriminaciones debido a que la discriminación es una construcción social. Es importante aclarar que no existen intersecciones buenas/positivas o intersecciones malas/negativas. Son las construcciones sociales (como los estereotipos, los estigmas y la discriminación) que reproducen

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>17</b> de <b>119</b>

escenarios de odio, desprecio e indiferencia, las que generan que algunas personas se encuentren en riesgo de vulneración de sus derechos debido a la intersección de sus categorías de diferencia (por ejemplo, homicidio de mujeres trans por parte de grupos homófobos).

- **ENVEJECIMIENTO:** Es un proceso multidimensional de los seres humanos que se caracteriza por ser universal, heterogéneo, intrínseco e irreversible; inicia en la concepción, se desarrolla durante el curso de vida y termina con la muerte. Es un proceso complejo, durante el transcurso del tiempo, de cambios biológicos y psicológicos de los individuos en interacción continua con las relaciones sociales, culturales y ecológicas de las comunidades.
- ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO: Son proyectos de carácter comunitario, formulados a partir de las acciones identificadas en el marco de los Planes de Retorno y Reubicación aprobados, dirigidos a hacer sostenible el proceso de retorno, reubicación e integración local y se materializan a través del desarrollo de iniciativas que contribuyan al acceso adecuado a los componentes del acompañamiento en aspectos de generación de ingresos, vivienda, salud, educación, medios de subsistencia, infraestructura social y comunitaria, entre otros, los cuales fomenten de manera satisfactoria la integración comunitaria y el arraigo territorial en la población beneficiada.

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>18</b> de <b>119</b>

- **INCLUSIÓN SOCIAL:** Es un proceso que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades, y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente, junto con los demás ciudadanos, sin ninguna limitación o restricción por motivo de discapacidad, mediante acciones concretas que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.
- **IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN:** La igualdad de género implica la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades entre mujeres y hombres y niñas y niños, partiendo de los intereses, necesidades y prioridades de los grupos poblacionales (UN Women, 2001).
- MALTRATO A LAS PERSONAS MAYORES: La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el maltrato
  a los ancianos como un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad o la falta
  de medidas apropiadas para evitarlo, que se produce en una relación basada en la confianza. Puede adoptar
  diversas formas, como el maltrato físico, síquico, emocional, sexual y el abuso de confianza en cuestiones
  económicas.
- MODELO DE OPERACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GENERO: Se define como el conjunto de
  orientaciones prácticas y operativas que permiten concretar acciones y mecanismos para la incorporación,
  apropiación e implementación efectiva del Enfoque Diferencial y de Genero en los procesos misionales y de

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>19</b> de <b>119</b>

apoyo de la Unidad para las Victimas, a nivel nacional y territorial, con base en las necesidades y particularidades de las víctimas del conflicto armado que han sido previamente identificadas. Resolución 00041 de 2022.

- PLAN DE RETORNO Y REUBICACIÓN: Es un instrumento de planeación de carácter comunitario que recoge las acciones a desarrollar con las comunidades que solicitan acompañamiento en su proceso de retorno, reubicación o integración local. En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.6.5.8.8 del Decreto 1084 de 2015, se constituye en "la herramienta para el diagnóstico, definición de responsabilidades, cronograma y seguimiento de los procesos" de acompañamiento comunitario para el retorno, la reubicación o la integración local.
- POLÍTICAS INSTITUCIONALES: están ligadas a la falta de concientización o a no hacer cumplir las leyes y regulaciones existentes, las cuales exigen que las políticas, los planes, programas y proyectos de las diferentes instituciones sean accesibles para las personas con discapacidad. Por ejemplo, negarles a las personas con discapacidad que reúnen los requisitos para una oferta laboral, las modificaciones razonables para que puedan realizar las funciones esenciales del trabajo para el que se postularon o han sido contratadas para realizar.

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>20</b> de <b>119</b>

- SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL: Hace referencia a los grupos poblacionales que, debido al sexo, edad, identidad de género, orientación sexual, discapacidad, pertenencia étnica, entre otras características, han sufrido múltiples discriminaciones y exclusiones para dar origen a la desigualdad en términos del ejercicio de derechos. Por ello, el Estado tiene el deber de protección y apoyo reforzado para garantizar el goce, ejercicio y el disfrute de derechos en igualdad de condiciones. Teniendo en cuenta los referentes normativos y jurisprudenciales, son objeto de medidas diferenciales en la implementación de la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011: Mujeres, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, niñas, niños y adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad.
- **VEJEZ:** Es uno de los momentos del curso de la vida que comienza a partir de los 60 años y termina con la muerte. De acuerdo con la Ley 1251 de 2008, la vejez hace parte del curso de vida de la persona, con características propias y se produce por el paso del tiempo en los individuos.

#### **SIGLAS:**

- **CTJT:** Comité territorial de justicia transicional
- EDyG: Enfoque Diferencial y de Género
- **EEA:** Esquemas especiales de acompañamiento
- **EEAC:** Esquemas especiales de acompañamiento comunitario
- NNAJ: Niños, niñas y Adolescentes y Jóvenes.

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>21</b> de <b>119</b>

- **PDET:** Programas de desarrollo con enfoque territorial.
- **RYR:** Retorno(s) y reubicación(es).
- **SSV:** Superación de situación de vulnerabilidad.
- **SEPC:** Sujeto de especial protección constitucional
- **UARIV:** Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas/: Unidad para las víctimas.

### 4. ACTIVIDADES:

# 4.1. Actividades Preparatorias

Actividad	Responsable	Descripción de Actividad
Etapa 1 (Planes RR, IL aprobados anterior a la resolución 3320 de 2019)		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>22</b> de <b>119</b>

Actividad	Responsable	Descripción de Actividad
Verificar y cargar los soportes de las fases 1 y 2.	Profesional NN RyR	El profesional del nivel nacional debe realizar la verificación y cargue de los soportes de las fases 1 y 2 (actualización de la matriz "formato herramientas para la formulación del plan de retorno y reubicación" y "Acta de la reunión Bilateral"). De acuerdo con lo indicado en la Guía operativa para la actualización de los planes RR anterior a la resolución 3320 de 2019. Es importante tener en cuenta que el acta resultante de la reunión bilateral sostenida entre la Unidad para las Víctimas y la Entidad Territorial, debe contener:  1. La descripción de la información validada. 2. Socialización del protocolo 3320 de 2019 3. Resultado de la revisión de las acciones de las matrices, clasificándolas en: implementadas, acciones sin cambios, ajuste de redacción, no viables, repetidas y nuevas acciones. 4. Fecha programada para la realización del diálogo/concertación comunitaria. 5. Fecha de la Mesa de RyR y del último CTJT

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>23</b> de <b>119</b>

Actividad	Responsable	Descripción de Actividad
		6. Presentación de los proyectos para los EEAC e identificación de su relación
		con las iniciativas PDET.
		7. Solicitudes pendientes en la Ruta individual para movilizar el próximo CTJT
		para la aprobación del concepto de seguridad.
		Etapa 2
		Se debe haber finalizado el proceso de identificación y aprobación de la
		identificación poblacional (censo) en los Planes RR, IL aprobados anterior a la
		resolución 3320 de 2019; o la ficha de caracterización poblacional; esto antes
		de la realización el diálogo comunitario, teniendo en cuenta los siguientes
		pasos:
Identificar y verificar	Profesional NN	1. Proceso de cruce y consolidación de la identificación poblacional (censo)
el censo poblacional.	RyR	según el procedimiento definido por el equipo de información en cualquiera
		de los dos escenarios definidos de conformidad con las particularidades de
		la comunidad.
		2. Capacitación a los/las profesionales del nivel territorial por parte de los
		profesionales de RYR del nivel nacional, sobre la gestión a desarrollar con
		el diligenciamiento de las hojas de identificación poblacional, contribución

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>24</b> de <b>119</b>

Actividad	Responsable	Descripción de Actividad		
		a SSV y generación de Ingresos del "formato herramientas para la		
		formulación del plan de retorno y reubicación"		
		3. Remitir al enlace de víctimas y a las/los representantes de la comunidad el		
		resultado del cruce para su validación.		
		Nota: la validación previa al diálogo se remite a la EETT antes del ejercicio		
		para evitar que este sea un tema de discusión al interior de la jornada.		
		Si este ejercicio no se ha llevado a cabo, no es viable desarrollar el		
		diálogo.		
		De manera paralela, se deben identificar los representantes o líderes de la		
		comunidad, teniendo presente que a este ejercicio podrán concurrir, si así lo		
Identificar los/las		decide la comunidad, quienes hagan parte de:		
representantes/lider	Profesional	✓ La Junta de Acción Comunal		
es/lideresas de la	RyR	✓ Los grupos de mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, Personas		
comunidad		mayores, personas con discapacidad, entre otros		
		✓ Algún grupo representativo que hayan nacido al interior de la		
		comunidad		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>25</b> de <b>119</b>

Actividad	Responsable		Descripción	de Actividad	
		Si la comunidad no cuenta con alguno de los grupos enlistados o su decisión es no ser representada por ellos, en articulación con las EETT, se buscará que la comunidad conforme su grupo representativo procurando que se cumpla con los siguientes requisitos:			scará que
		Se sugier	Porcentaje de representatividad:  Se sugiere que, teniendo como referencia el número de integrantes de la comunidad, el porcentaje del grupo representativo cuente con los siguientes mínimos:		
		NÚMERO DE  MIEMBROS DE LA  COMUNIDAD  NÚMERO DE  % MÍNIMO DE  PARTICIPACIÓN			
			1000 o más	1%	
			500 - 999	1.5%	
		•	499 o menos	2%	

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>26</b> de <b>119</b>

Actividad	Responsable	Descripción de Actividad
		Es importante tener en cuenta que estos porcentajes son indicativos y que
		puede que la totalidad de las personas estimadas a participar de acuerdo con
		el número de personas de la comunidad no asista al espacio. De todas
		maneras, si no se cumple con el porcentaje, pero se cuenta con un grupo de
		personas con el que se pueda llevar a cabo el diálogo, éste se puede adelantar
		<u>Convocatoria</u> : Los profesionales deberán ocuparse de adelantar un proceso
		de convocatoria amplio, que procure utilizar medios de comunicación como
		las emisoras comunitarias, el perifoneo, las carteleras, llamadas, entre otros;
		que le permitan llegar a la población interesada en el proceso, siempre en
Adelantar un		articulación con la entidad territorial.
	Profesional	Para adelantar la convocatoria se debe partir de los datos del "listado de
proceso de	RyR	identificación poblacional" que se tengan más actualizados y se deberá
convocatoria amplio.		articular con la entidad territorial para que se pueda convocar a personas
		víctimas de desplazamiento forzado que estén en el territorio.
		En el acta del espacio, se deberá dejar constancia de cuántas personas fueron
		convocadas y cuántas asistieron a la jornada.

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>27</b> de <b>119</b>

Actividad	Responsable	Descripción de Actividad
		Es necesario identificar un horario de reunión que pueda ser flexible para que puedan participar en el ejercicio personas de la comunidad que ejerce diferentes roles en la vida cotidiana.
		Integrantes:
		Se invitará a que dentro de este grupo participativo se vean representados los siguientes grupos poblacionales:
		✓ Las mujeres
		✓ Las personas con identidades de género y orientaciones sexuales diversas
		✓ Los Niños, las niñas, adolescentes y jóvenes
		✓ Las personas con discapacidad
		✓ Las personas mayores.
Verificar y consolidar		
por parte del	Profesional	La comunidad, en el marco de sus ejercicios democráticos y participativos,
profesional de	RyR	sea quien determine la elección de sus representantes.
información de		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>28</b> de <b>119</b>

Actividad	Responsable	Descripción de Actividad
las/los		Una vez identificada la tipología de grupo representativo, el profesional del
representantes		nivel territorial en articulación con la ET verificará y consolidará la siguiente
elegidos por la		información:
comunidad.		
		✓ Datos de identificación de los integrantes del grupo representativo.
		<ul> <li>✓ Información de contacto (número de teléfono, correo electrónico, dirección)</li> </ul>
		Para el caso de grupos creados para efectos de surtir este diálogo, además de los puntos enunciados, se verificará y consolidará información relacionada con:
		✓ El porcentaje de representatividad de conformidad con lo dispuesto en el punto 2 de esta etapa.
		Nota: Una vez se cuente con la información, el profesional del territorio
		deberá remitirla mediante correo al profesional del nivel nacional y al par del

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>29</b> de <b>119</b>

Actividad	Responsable	Descripción de Actividad
		equipo de información para realizar el ejercicio de consolidación de la
		información para ejercicios futuros.
		Etapa 3
		Para los casos en que se requiera la realización de una intervención presencial,
		es necesario efectuar la solicitud de requerimiento de apoyo logístico teniendo
		presente los tiempos y actividades propuestos en la "Metodología para el
		desarrollo de diálogos comunitarios" y el "Procedimiento Solicitud
		Requerimiento Operador", con el objeto de remitir el formato de comisiones
Solicitar el		territoriales. (requerimiento operador logístico, planeación de comisiones
requerimiento	Profesional RyR	territoriales)
logístico, planeación		
de comisiones		<b>Nota</b> : Es primordial tener en cuenta los criterios y protocolos de bioseguridad
		para el desarrollo de los diálogos.
		Los requerimientos serán aprobados por el Director Territorial.
		Tener presente que esta solicitud se debe realizar con 15 días de antelación a
		la fecha de intervención y será remitida a la coordinación de RyR con copia a

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>30</b> de <b>119</b>

Actividad	Responsable	Descripción de Actividad
		los profesionales de apoyo para este tema (Diana Herrera, Diego Cortés y
		Carlos Amado).
		Se elaborará y radicará la solicitud de comisión en los tiempos estipulados y
		de acuerdo con la planeación de comisiones solicitada. (Formato de solicitud
		comisión)
		Tenga en cuenta los criterios de acceso al municipio (carta de permiso de
Elaborar y Radicar la	Profesional	entrada, elementos de bioseguridad que debe llevar, etc.)
solicitud de comisión	RyR	
		<b>Nota</b> : Identifique el número de días necesario para desarrollar el ejercicio de
		conformidad con lo establecido en la metodología para la realización de
		diálogos comunitarios (traslado, tiempo con la comunidad, entre otros) para
		los casos (más de 1,5 días de comisión) es necesario justificar la solicitud.
		Etapa 4
Elaborar y entregar		El o la profesional, en conjunto con las/los profesionales de la ET, elaborarán
la invitación a los	Profesional	una carta de invitación al líder/lideresa o representante de la comunidad y la
líderes/representant	RyR	remitirán de forma conjunta al correo identificado.
es		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>31</b> de <b>119</b>

Actividad	Responsable	Descripción de Actividad	
		Así mismo, se deberá consolidar las respuestas por parte de los	
		lideres/representantes	
		Nota 1: Si luego de la confirmación de asistencia el número de	
		líderes/representantes no cumple con los criterios de representatividad aquí	
		propuestos, es necesario reprogramar la jornada, por lo que esta actividad	
		debe realizarse por lo menos antes de 15 días de la fecha acordada para el	
		dialogo.	
		Nota 2. Recuerde la importancia de adelantar un proceso de convocatoria	
		amplio, que procure utilizar medios de comunicación como las emisoras	
		comunitarias, el perifoneo, las carteleras, entre otros, que le permitan llegar	
		a la población interesada en el proceso, siempre en articulación con la entidad	
		territorial. De todas maneras, si no se cumple con el porcentaje, pero se	
		cuenta con un grupo de personas con el que se pueda llevar a cabo el diálogo,	
		éste se puede adelantar. En el acta del espacio, se deberá dejar constancia de	
		cuántas personas fueron convocadas y cuántas asistieron a la jornada.	
		Etapa 5	

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>32</b> de <b>119</b>

Actividad	Responsable	Descripción de Actividad
		Durante la preparación del diálogo comunitario indague con los profesionales
		de la ET y con los representantes de la comunidad la siguiente información:
		✓ El conocimiento que tiene la ET respecto de las acciones del Plan de Retorno y Reubicación.
		✓ Las condiciones en las que se encuentra el lugar en el que se realizará
		el diálogo comunitario (espacio abierto o cerrado, acceso a energía,
Dua ya ya ya Ia	Profesional	acceso a medios tecnológicos como televisor, video beam, etc.)
Preparar la	RyR	✓
información y documentos a llevar	responsable	Aunado a lo anterior, tenga presente que debe preparar los siguientes
	de la	documentos:
al diálogo.	intervención.	✓ De identificarse que se cuenta con acceso a electricidad, presentación
		en power point, o programas similares, que incluya el objetivo de la
		intervención, información general de la Resolución 3320/2019, número
		de integrantes del plan (hogares y personas), fecha de formulación y
		aprobación del plan y estado de las acciones clasificadas en los
		siguientes grupos: implementadas, acciones sin cambios, ajuste de
		redacción, no viables, repetidas y nuevas acciones.

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>33</b> de <b>119</b>

Actividad	Responsable	Descripción de Actividad
		✓ De identificarse que no se cuenta con acceso a electricidad: carteleras
		con la estructura del cuadro propuesto en la segunda parte de este
		guion, marcadores de colores y cinta.
		✓ Formato acta tipo de diálogo comunitario pre-diligenciada (para
		completar a mano), que contiene la información preliminar.
		✓ Agenda de la jornada del diálogo.
		Hace parte de esta etapa la revisión y la apropiación del guion
		metodológico junto con la persona de la alcaldía que vaya a asistir al
		<b>espacio</b> . Al respecto se debe tener en cuenta que al ser las entidades
		territoriales las protagonistas del proceso, debemos procurar por su
		empoderamiento en los espacios que sostenemos con las comunidades. En
		este sentido el profesional deberá estudiar el guion junto con la persona
		encargada de la entidad territorial y dividirse los roles, esto con el fin de que
		ambos interlocuten con la comunidad y se deje el mensaje de que el plan no
		es una responsabilidad exclusiva de la Unidad para las Víctimas.
		Note 1 Tanga on sugarta que no todos las poblaciones tienen assess al
		<b>Nota 1</b> . Tenga en cuenta que no todas las poblaciones tienen acceso al
		servicio de luz o de internet. Averigüe previamente las condiciones de la

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>34</b> de <b>119</b>

Actividad	Responsable	Descripción de Actividad	
		comunidad, pues de ser el caso, deberá llevar listos otro tipo de materiales	
	que le permitan adelantar el diálogo, sobre todo en lo co actualización de las acciones del plan.		

### 4.1.1. Otros elementos para tener en cuenta previo al Diálogo Comunitario.

- Calcular la duración del diálogo. Tenga en cuenta que entre más acciones deban ser puestas en diálogo con la comunidad es posible que se tome más tiempo y esto debe ser tenido en cuenta para su desarrollo. De esta manera, de la mano con el enlace nacional, los profesionales territoriales deberán estimar el tiempo que se requiere para el desarrollo de este ejercicio. El presente guion está pensado para ser desarrollado en 4 horas. El tiempo previsto para la revisión de las acciones fue calculado para 10 acciones, bajo la premisa de que todas tuvieran que ser revisadas y ajustadas de fondo. De esta manera se calcula para este tipo de acciones un abordaje en un tiempo estimado de 20 minutos.
- **Seguimiento a la convocatoria.** Uno o dos días antes del diálogo y en articulación con la entidad territorial, se deberá confirmar qué miembros de la comunidad asistirán al espacio. Para ello, una estrategia que ha servido a los profesionales que han adelantado este ejercicio, es llamar a las personas convocadas para confirmar su asistencia.

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>35</b> de <b>119</b>

- **Información a la comunidad**. Previo a la jornada de diálogo es importante informar a los miembros de la comunidad que han decidido asistir, cuánto tiempo se estima dure el diálogo comunitario, esto por respeto a sus tiempos y a las labores que adelantan en sus territorios. Esta información deberá hacer parte de la convocatoria.
- Lugar para adelantar el diálogo. En muchas oportunidades resulta más oportuno que las/los profesionales se trasladen hasta el territorio de la comunidad y no que la comunidad se traslade a la cabecera municipal para el desarrollo del diálogo comunitario. Trasladarse al territorio de la comunidad le permitiría) conocer las características del territorio que está ocupando la comunidad y en dado caso percatarse de información que le están brindando, especialmente alrededor de acciones relacionadas con temas de infraestructura; ii) estar más cerca de los miembros de la comunidad y potencialmente, tener la oportunidad de vincular más personas al proceso de diálogo; iii) fortalecer la noción de "lo comunitario" en este ejercicio de diálogo, haciendo énfasis en que éste tiene sentido en la medida en que se desarrollado en el territorio de las comunidades. En este sentido la primera opción de las/los profesionales debe ser siembre trasladarse hacia el territorio de la comunidad y no al contrario. En caso en que esto no sea posible, se deberán comunicar al enlace nacional las razones.

## 4.2. Metodología para el desarrollo de los diálogos comunitarios

**Objetivo:** Realizar el ejercicio de diálogo comunitario con las comunidades que están siendo acompañadas que permita la identificación, actualización, ajuste y/o validación de las acciones de los planes de Retorno y Reubicación; esto para planes RR, IL aprobados antes de la resolución 3320 de 2019, o para la formulación de nuevos planes RR, IL de acuerdo

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>36</b> de <b>119</b>

con la misma resolución., en el marco de los componentes de contribución a la superación de situación de vulnerabilidad causada por el desplazamiento forzado; y de avance en el proceso de Integración comunitaria y arraigo territorial como garantía de permanencia en el territorio en el que han decidido mantenerse de manera indefinida.

Es importante tener en cuenta que al mencionar dentro de esta metodología a las y los "facilitadores", se hará referencia a las y los profesionales del Grupo de Retornos y Reubicaciones a nivel territorial y nacional (profesional RYR) que acompañen el ejercicio de diálogo comunitario; y a las y los profesionales de la entidad territorial que participen en este ejercicio.

#### **IMPORTANTE**

La actividad 1, la actividad 2 exceptuando la alusión a las acciones que fueron implementadas, las que hacen falta por implementar y el punto 2 de la agenda, la actividad 3, la actividad 4 y el apartado de la actividad 5 que se encuentra sombreado en color gris, la actividad 6 y la actividad 7, son aplicables para los planes de retorno y reubicación nuevos.

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
20	Actividad 1	Las y Las/los facilitadores se presentarán indicando su	Propuesta de	Drofocional
minutos	Dar la <b>Bienvenida</b> e	nombre, entidad a la que representan y lo que esperan del espacio:	presentación 1:	Profesional RYR

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>37</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
	iniciar la	"Buenos días para todas y todos, mi nombre es xxxxx y	- Marcadores	
	presentación	soy profesional de xxxxxx de la xxxxxxx. Estoy muy	- 1 pliego de	Encargado por
	de Las y los	content@ de estar en este espacio porque tengo la	papel	parte de la
	participantes	certeza que con el trabajo que realizaremos el día de hoy,	periódico	EETT
		el plan de retorno y reubicación de la comunidad xxxxx	- Hojas de	CCII
		avanzará de la mejor manera".	papel blanco	
		Postoriormento, se reflevienará sebre la importancia de la	o de colores	
		Posteriormente, se reflexionará sobre la importancia de la	- Cinta	
		participación de las y los asistentes:	pegante	
		"Su participación en este diálogo es muy importante,	- Planilla de	
		sobre todo porque ustedes representan a todos los	asistencia	
		miembros de la comunidad y por eso, les invitamos a que		
		durante la jornada tengan presente la situación de cada	Dronwosta do	
		una de las personas que representan, teniendo presente	Propuesta de	
		las vivencias propias de las mujeres, los niños, niñas,	presentación	
		adolescentes y jóvenes, las personas con discapacidad,	2:	
		las personas mayores y las personas con identidades de	- Bolsa	
		género y orientaciones sexuales diversas".		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>38</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		Una vez realizado el espacio de bienvenida, Las/los	- Papeles con	
		facilitadores del espacio deberán verificar la asistencia de	preguntas	
		Las y los participantes. Para ello <b>deberán utilizar el</b>	- Planilla de	
		listado de las personas previamente contactadas e	asistencia	
		identificar si se encuentran en el espacio.		
		Las/los facilitadores <b>deberán elegir alguna de las tres</b>		
		propuestas de actividades de presentación que se	Propuesta de	
		describen a continuación, dependiendo del número de	-	
		personas que asistan al espacio de diálogo comunitario.	presentación	
		De esta manera, se deberá elegir la que le resulte más	3:	
		pertinente.	- Pelota	
		✓ <u>Propuesta 1.</u>	pequeña o pimpón.	
		Desarrollar siempre y cuando el espacio cuente con	- Planilla de	
		menos de 15 asistentes:	asistencia	

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>39</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		Las/los facilitadores entregarán a los representantes de la		
		comunidad media hoja de papel y se les dará la siguiente		
		instrucción:		
		"Les vamos a pedir que piensen las razones por las que		
		su comunidad los ha elegido para estar en este espacio		
		tan importante. Luego de ello, les invito a que resuman		
		esas razones en una palabra o máximo dos y las escriban		
		en la hoja que les vamos a entregar".		
		Una vez Las y los participantes hayan terminado este		
		primer ejercicio, se les invitará a que se presenten:		
		"Como ya hemos reflexionado sobre los motivos que		
		impulsan su representatividad, les invitamos a que se		
		presenten con nombre, apellido, rol que ejercen en la		
		comunidad y a que nos compartan la palabra o palabras		
		que escribieron. Luego podrán pegar su papel en la		
		cartelera dispuesta, ello para que durante toda la jornada		
		tengamos presente esas razones que impulsaron a su		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>40</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		comunidad a que fueran ustedes quienes ejercieran la		
		representación".		
		Terminado el ejercicio se agradecerá por la participación		
		en esta actividad inicial y se continuará con la siguiente.		
		✓ Propuesta 2.		
		Desarrollar siempre y cuando el espacio cuente con		
		menos de 15 asistentes:		
		Previo a este espacio, Las/los facilitadores deberán haber		
		preparado como mínimo 10 preguntas abiertas o frases		
		para que sean completadas por parte de las y los		
		asistentes, a continuación, algunos ejemplos:		
		- En este espacio buscó que mi comunidad		
		- ¿Qué es lo que más he aprendido de mi comunidad?		
		- La principal característica de mi comunidad es		
		- Como comunidad lo que más debemos fortalecer		
		es		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>41</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		- Mi responsabilidad como miembro de la comunidad		
		en el proceso de retorno y reubicación o integración		
		local es		
		- Otras comunidades reconocen a nuestra comunidad		
		por ser		
		- Considero que el diálogo entre los miembros de		
		nuestra comunidad se caracteriza por ser		
		- ¿Qué tanto conozco a otros miembros de esta		
		comunidad?		
		- ¿Qué tanto conozco de la vivencia del		
		desplazamiento forzado por parte de los miembros		
		de nuestra comunidad?		
		- ¿Qué tanto conozco de la vivencia del		
		desplazamiento por parte de las mujeres, los NNA,		
		las personas con discapacidad, las personas		
		mayores, las personas con identidades y		
		orientaciones diversas que hacen parte de nuestra		
		comunidad?		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>42</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		- ¿Cómo puedo ayudar a que mi comunidad esté más		
		unida?		
		Estas preguntas deberán estar escritas cada una en un papel diferentes y se deberán meter en una bolsa. Las/los facilitadores darán la siguiente instrucción a Las y los participantes y podrán decidir si prefieren que el ejercicio se haga de pie o con Las y los participantes sentados. En		
		"Iremos pasando con esta bolsa para que cada uno de ustedes saque un papel. En ese papel se encuentra una pregunta o frase por completar. La idea es que ustedes se presenten con su nombre y apellido, nos cuenten desde hace cuánto viven en este lugar y cómo llegaron acá y luego contesten la pregunta o completen la frase".		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>43</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		Las/los facilitadores preguntarán si hay duda frente a la		
		dinámica de la presentación y si las hay, las deberán		
		resolver. Posteriormente desarrollarán la dinámica.		
		Una vez se han presentado todos Las y los participantes		
		del espacio, se procede con la siguiente actividad.		
		√ Propuesta 3		
		Desarrollar siempre y cuando el espacio cuente con <b>más</b>		
		de 15 asistentes:		
		Las/los facilitadores invitarán a Las y los participantes a		
		que se pongan de pie y formen un círculo. Les indicarán		
		lo siguiente:		
		"Queremos conocerlos a ustedes como líderes. lideresas		
		y representantes de su comunidad. Para ello queremos		
		proponerles un ejercicio diferente y es que cada uno		
		presente a otro miembro de la comunidad. Para hacerlo,		
		nos iremos lanzando esta pelota y a la persona a la que		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>44</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		se la vayamos a lanzar previamente la vamos a presentar.		
		Por ejemplo: Yo le voy a lanzar la pelota a mi compañera		
		de la alcaldía. Antes de lanzarla se las voy a presentar:		
		Su nombre es XXX, trabaja en la alcaldía y es una		
		persona muy creativa, seguro nos va a dar grandes		
		ideas para que avance el plan de retorno y		
		reubicación de esta comunidad. Luego ella presenta a		
		otra persona con su nombre y apellido y nos cuenta algo		
		que considera es característico de esa persona y que		
		puede sumar al ejercicio de diálogo comunitario que		
		vamos a desarrollar."		
		Las/los facilitadores preguntarán si hay duda frente a la		
		dinámica de la presentación y si las hay, las deberán		
		resolver. Posteriormente desarrollarán la dinámica.		
		Una vez se han presentado todos Las y los participantes		
		del espacio, se procede con la siguiente actividad.		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>45</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		NOTA 1: Para el desarrollo de esta metodología las y		
		Las/los facilitadores deberán llevar una pelota pequeña.		
		Una vez finalizada la presentación, se compartirá el		
		listado de asistencia, para que sea firmado por Las		
		<u>y los participantes.</u>		
		Las/los facilitadores procederán a presentar a los		
		miembros de la comunidad los objetivos del espacio,		
		dando la siguiente indicación a las y los asistentes:		Encargado por
	Actividad 2		-Marcadores	parte de la
15	Presentar la		Marcadores	EETT
minutos	agenda a Las	"Este espacio se ha preparado con la entidad territorial	-Papel periódico	
	y los	para que ustedes como comunidad reconozcan el sentido	-Cinta pegante	
	participantes.	del plan de retorno y reubicación en el que se encuentran	omia pogamia	Profesional
		relacionados y por otro, revisen y validen las acciones que		RyR
		allí se encuentran. Para lograrlo hemos preparado una		
		metodología que pasa por explicar algunos elementos		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>46</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		generales del plan de retorno y reubicación y por		
		conversar con ustedes sobre cada una de las acciones que		
		están allí dispuestas, para que se pueda identificar		
		1. Las que ya fueron implementadas		
		2. Las que nos falta por implementar y sus razones y		
		propuestas para lograr desarrollarlas, teniendo en cuenta		
		las características propias de la comunidad y de sus		
		integrantes, haciendo énfasis en las mujeres, NNA,		
		personas mayores, personas con discapacidad, personas		
		con identidades y orientaciones sexuales diversas		
		La agenda que les proponemos es la siguiente":		
		1. El sentido del Plan de retorno y reubicación de		
		nuestra comunidad (Las/los facilitadores deberán indicar		
		que con esta actividad se busca que la comunidad		
		comprenda este plan como un proceso que los agrupa a		
		todos como víctimas de desplazamiento forzado, pero que		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>47</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		también busca su diálogo con personas que habitan el		
		mismo territorio y que no fueron víctimas de este hecho,		
		teniendo presente los riesgos y vulnerabilidades		
		particulares que han padecido los integrantes de la		
		comunidad que, además, hacen parte de los sujetos de		
		especial protección constitucional)		
		2. Las acciones de nuestro Plan de retorno y		
		reubicación (Las/los facilitadores deberán indicar que se		
		dará lectura a las acciones que están en el plan, para		
		identificar cuáles ya se cumplieron y a cuáles se les debe		
		dar un alcance, de acuerdo con los objetivos que tiene el		
		plan. En el marco de este ejercicio, se identificarán cuáles		
		acciones son de mayor prioridad para la comunidad)		
		3. ¿A qué nos comprometemos? (Las/los facilitadores		
		deberán indicar que estos compromisos son tanto de las		
		entidades presentes en el espacio de diálogo, como de la		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>48</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		comunidad, pues el Plan de retorno y reubicación es una		
		responsabilidad conjunta).		
		4. Nuestro plan nos pertenece (Las/los facilitadores deberán indicar que se trata de un ejercicio para que reflexionemos sobre las actividades adelantadas en la jornada y definir sus principales conclusiones).  Nota 1: Preguntar a las y los asistentes si están de acuerdo con los puntos de la agenda o si tiene alguna		
		sugerencia, se recogen las apreciaciones y se confirma la agenda.		
		Nota 2: Las/los facilitadores podrán llevar escritos los puntos generales de la agenda en una cartelera o ir escribiéndolos en la medida en que los vayan presentando a las y los asistentes.		
30 minutos	Actividad 3	Reconocimiento de Sujetos de especial protección constitucional en la comunidad:		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>49</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
	Reconocer	NOTA 1: Para el desarrollo de esta metodología las y		
	quienes los	Las/los facilitadores deberán llevar los Documento de		
	sujetos de	lectura para cada subgrupo (anexo 2), Rotulador o		
	especial	presentación virtual con los nombres de cada sujeto, las		
	protección	definiciones de SEPC, enfoque diferencial y de género.		
	constitucional en la comunidad para visibilizarlos en el plan.	Vamos a realizar un trabajo por subgrupos con el fin de que cada subgrupo presente a un sujeto de especial protección constitucional y confirmemos si en la comunidad (nombrar) se cuenta con este grupo poblacional.  1) El/la facilitador(a) deberá tener a la mano los rótulos de los SEPC, los documentos de lectura por cada subgrupo previamente preparados por cada uno de los SEPC, determinando por la composición del grupo general si divide el grupo en los 6 sujetos (si se comprueba que no hay población étnica sacar).		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>50</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		Mujeres  Niñas, niños y adolescentes Y jóvenes		
		Personas mayores Personas con discapacidad		
		Personas con orientaciones sexuales e identidad de género diversa		
		2) Trabajo por subgrupos (10 min): El/la		
		facilitador(a) informan que el grupo será dividido		
		por subgrupos (De manera presencial solicitar		
		distribuirse por el espacio y entregar el rotulo de		
		su subgrupo/de manera virtual usar plataforma		
		teams y la opción de subdividir salas) para realizar		
		el primer ejercicio del día, en el cual deberán		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>51</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		- Elegir moderadora o moderador		
		- Realizar lectura del texto correspondiente		
		- Compartir información relevante que conozcan del		
		sujeto de especial protección constitucional asignado		
		Ponerse de acuerdo en la forma de socializar el		
		sujeto asignado en la reunión general		
		A continuación, se sugieren metodologías para		
		transmisión del mensaje		
		Representación de una Sección noticiero en		
		desarrollo		
		Dramatizado de Entrevistas a protestantes en		
		marcha		
		Dramatizado, clase de ciencias sociales en el		
		colegio		
		Dramatizado Conversación en cena familiar		
		Conversación abuelo-nieto		
		La socialización debe responder a:		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>52</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		¿Quiénes son?		
		- Evidenciar vulnerabilidad población en la vida		
		cotidiana y en especial en el marco del conflicto		
		- Hay que destacar potencialidades de ese sujeto		
		3) Espacio de Socialización (15 min 3 por		
		<b>subgrupo</b> ): Se realiza retorno al espacio grupal,		
		se asigna a cada grupo máximo 5 minutos para		
		presentar al sujeto asignado. Se abre el espacio		
		por medio del moderador quien saluda y presenta		
		los integrantes del grupo e inician la actividad, una		
		vez finalice abre la consulta para reacciones del		
		grupo quien debe lograr adivinar el sujeto, sino lo		
		logra el moderador deberá presentarlo.		
		4) Retroalimentación: (5 min): Es importante que		
		el/la facilitador(a) del ejercicio recoja la		
		presentación contando que en Colombia los sujetos		
		de especial protección constitucional " <u>Son los</u>		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>53</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		grupos poblacionales que, en razón del género,		
		edad, identidad de género, orientación sexual,		
		situación de discapacidad, pertenencia étnica,		
		entre otras características, han sufrido múltiples		
		discriminaciones y exclusiones para dar origen a la		
		desigualdad en términos de ejercicio de derechos,		
		por ello el Estado tiene especiales deberes de		
		protección y apoyo reforzado para garantizar el		
		goce, ejercicio de derechos y el disfrute de las		
		oportunidades sociales en igualdad de condiciones"		
		"merecen una acción positiva estatal para efectos		
		de lograr una igualdad real y efectiva" Sentencia		
		T-167 de 2011. Y mencionar que posteriormente		
		en el ejercicio del plan van a poder identificar la		
		importancia de la identificación de estos sujetos.		
		- <u>Una vez finalizada la presentación, se</u>		
		compartirá el listado de asistencia, para que		
		sea firmado por los y las participantes.		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>54</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		- Realizar la explicación a Las y los participantes		
		acerca de la importancia de registrar las variables		
		de caracterización de los sujetos de especial		
		protección constitucional en los listados de		
		asistencia. EJ: "En la Unidad para las víctimas		
		sabemos que las personas son diferentes, y tiene		
		características propias y necesidades diversas, que		
		es necesario reconocer y destacar, a continuación,		
		se entregará un listado de asistencia que indaga		
		información de estas características, las y los		
		invitamos a responder libremente y con confianza		
		porque la información se usará solamente para		
		realizar un conteo de la población participante.		
		Puede mencionar las variables del listado y de manera		
		general explicar el formato haciendo énfasis en las		
		opciones de respuesta y sus definiciones sencillas		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>55</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		Las/los facilitadores invitarán a Las y los participantes del	- Papel	
		espacio a que se organicen en grupos de mínimo cuatro	periódico	
		y máximo seis personas. Lo ideal es que se cuente como mínimo con tres grupos conformados.	- Marcadores de diferentes	
	Actividad 4	Una vez conformados los grupos se hará la siguiente	colores	Encargado por
	Dar el sentido	indicación. "Cada grupo va a dibujar aquello que caracteriza a una de las zonas del país en el papel que les	- Historias impresas	Encargado por parte de la
40	del Plan de	vamos a entregar. De esta manera, algunos dibujarán	(Anexo 1)	EETT
minutos	retorno y	elementos representativos de la costa atlántica, otros el	,	
	reubicación	pacífico, otros el eje cafetero, etc. Para esto cada grupo	imprimir dos copias de	
	de nuestra	tendrá 5 minutos". Posteriormente, Las/los facilitadores	cada historia.	Profesional
	comunidad	entregarán los materiales a cada grupo. A continuación,	caua mstoria.	RyR
		un listado de zonas del país que se pueden distribuir	- Acciones del	
		(trate de no asignar la zona en la que se encuentra la	Plan RYR	
		comunidad que está participando en el diálogo que se	impresas	
		está facilitando)	(Una acción	
		✓ Eje cafetero	por hoja)	

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>56</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		✓ Llanos orientales	- Papel Iris con	
		✓ Costa atlántica	los títulos	
		✓ Costa pacífica	impresos	
		✓ Santanderes	- Hoias de	
		✓ Centro del país	,	
		✓ Sur del país (Nariño y Putumayo)	papel blancas	
			- Marcadores	
		Una vez haya asignado las zonas, indague con Las y los	de colores	
		participantes qué conocen de ella y si en dado caso, no	- Cinta de	
		conocen nada de esa zona, por favor cámbiela.	enmascarar	
		Adicionalmente, mencione que no se trata de dibujar el		
		mapa de Colombia o de los departamentos que están en	- Papel	
		esa zona, sino que se trata de dibujar el territorio, es	periódico	
		decir, cómo son, para ellas y ellos, las tierras de esa zona.	- Fichas	
		Recuerde que las anteriores son zonas de referencia, si	bibliográficas	
		se le ocurren zonas diferentes, puede proponerla a algún	- Presentación	
			PowerPoint	

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>57</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		grupo. Lo ideal es que se note la diversidad de zonas en	con las	
		el ejercicio.	acciones	
		Una vez realizados los dibujos pida que los coloquen en	organizadas	
		el piso, tratando de ocupar la mayor parte del espacio en	en la matriz	
		el que estén reunidos. Posteriormente Las/los	presentada en	
		facilitadores deben entregar a cada grupo dos de las	la	
		historias de vida, pidiendo que el grupo se divida en dos.	metodología.	
		De esta manera, los que están conformados por cuatro	✓- Post-it de	
		personas, conformarán dos parejas; los de seis,	tres colores	
		conformarán dos grupos de tres personas; y los de cinco,	diferentes o	
		una pareja y un trío. Cada subgrupo debe tener una	papeles de	
		historia. Las/los facilitadores darán la siguiente indicación	tres colores	
		"Ahora a cada uno de los subgrupos que conformaron les	diferentes	
		entregaré una historia. Imaginen que esa historia da	para la	
		cuenta de su vida en el lugar en que ustedes dibujaron.	priorización	
		Imaginen que son ustedes los protagonistas de esa		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>58</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		historia". Las historias de vida se encuentran en el anexo		
		1 de este documento.		
		<b>NOTA 1:</b> Dentro de las historias propuestas se cuenta con		
		3 que implican traslado y 3 que no, trate de entregar en		
		el mismo grupo una relacionada con cada decisión.		
		NOTA 2: Las/los facilitadores tendrán seis historias para		
		entregar a los grupos. En caso de que los subgrupos		
		superen este número, se puede entregar una misma		
		historia a dos grupos. De esta manera, deberán ir		
		preparados con dos copias de cada historia.		
		Una vez entregadas las historias, solicitarán a las y los		
		asistentes que las lean al interior de sus grupos y que en		
		la línea coloquen el apellido de su familia, es decir, que		
		como grupo decidan cuál será su apellido.		
		Constantemente, Las/los facilitadores deben estar		
		recordando que ellos son esa familia de la historia.		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>59</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		Al finalizar la lectura, Las/los facilitadores solicitarán a Las		
		y los participantes que cuenten la historia de su familia.		
		Cada grupo deberá iniciar indicando cuál fue el apellido		
		que decidieron ponerse. Las/los facilitadores deberán ir		
		tomando nota del apellido de cada familia y de la decisión		
		que tomaron en un papel periódico. Adicionalmente,		
		deberán ir tomando nota de los comentarios principales		
		de cada familia frente a las preguntas realizadas. Esto		
		requiere de la plena atención de Las/los facilitadores		
		frente a lo que estén mencionando Las y los participantes.		
		Una vez el primer grupo termine de contar su historia,		
		Las/los facilitadores harán las siguientes preguntas:		
		1. ¿Cómo ha vivido su familia en esa zona del país en la que están hoy?		
		2. ¿Cuál decisión tomó su familia? (En los casos en que la historia diga que se deben trasladar, Las/los facilitadores le indicarán al grupo que cambien de		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>60</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		zona y vayan a la zona que quieran de alguno de sus		
		compañeros. No pueden ir a zonas que estén		
		desocupadas).		
		3. ¿Cómo se sienten con la decisión que tomaron sea		
		ésta cambiar o permanecer?		
		Una vez hayan terminado todos los grupos de socializar		
		sus historias, Las/los facilitadores realizarán las		
		siguientes preguntas a todos Las y los participantes:		
		1. ¿Qué creen que para su familia va a ser más fácil y lo		
		más difícil de continuar con su vida en ese sitio?		
		2. ¿Qué conocen de la familia que llegó o de la que ya		
		estaba en la zona en la que están ahora?		
		3. ¿Consideran necesario conocer la historia de esa		
		familia para continuar con sus vidas?		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>61</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		4. Para las personas que no se tuvieron que mover y		
		que recibieron nuevas familias en su territorio se		
		realizará la siguiente pregunta ¿Cómo se sienten con		
		la llegada de personas nuevas al lugar en el que		
		viven?		
		Las/los facilitadores invitarán a las personas que llegaron		
		a una nueva zona a que completen o sumen algo adicional		
		al dibujo de la zona a la que llegaron. Para esto deberán		
		indicar que solamente tienen dos minutos. Una vez		
		cumplido el tiempo y realizada la intervención sobre el		
		dibujo, Las/los facilitadores realizarán las siguientes		
		preguntas a Las y los participantes.		
		1. ¿Qué pasó con el dibujo que había inicialmente de		
		esta zona? ¿Qué cambios le hicieron?		
		2. ¿Creen que la llegada de una nueva familia a una		
		comunidad, la puede cambiar o transformar?		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>62</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		3. ¿Creen que es importante conocer con quiénes		
		compartimos un mismo territorio? ¿por qué creen que		
		es importante?		
		4. ¿De qué manera creen que esto se relaciona con el		
		plan de retorno y reubicación en el que está		
		relacionada esta comunidad?		
		Al finalizar el abordaje de cada una de las preguntas,		
		Las/los facilitadores realizarán la siguiente reflexión "con		
		este ejercicio quisimos mostrar de qué manera se puede		
		dar giros en el proyecto de vida de una familia, por		
		diversas situaciones. No obstante, en ninguna de las		
		historias incluimos la situación que nos reúne hoy acá, y		
		es la vivencia del desplazamiento forzado por varios de		
		ustedes y de muchas más personas de su comunidad.		
		Precisamente, ese es el sentido del Plan de retorno y		
		reubicación, permitir que estas diferentes historias se		
		encuentren y construyan una nueva historia de manera		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>63</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		conjunta, no solo con quienes sufrieron las afectaciones		
		del conflicto, sino también con aquellos que los recibieron		
		en su territorio. Amablemente les vamos a pedir que		
		tengamos presente esta necesidad de construir de		
		manera conjunta y como comunidad este ejercicio, pues		
		en últimas una de las cosas que busca el plan de retorno		
		y reubicación es unirnos más como comunidad, que nos		
		pensemos como comunidad y que las propuestas que		
		hagamos, las hagamos pensando en todos los miembros		
		de nuestra comunidad."		
		Para cerrar la actividad se preguntará a las y los		
		asistentes si ya se conocían o si es la primera vez que		
		comparten con algunas de las personas de la comunidad		
		en un espacio de este tipo.		
				Francisco de men
120	Actividad 5	Finalizada la anterior actividad, Las/los facilitadores	- Historias	Encargado por
minutos	Revisar	indicarán lo siguiente a las y los asistentes "Ahora vamos	impresas	parte de la
	acciones del	a meternos de lleno en el plan de retorno y reubicación	(Anexo 1)	EETT

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>64</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
	Plan de	de esta comunidad, vamos a revisar las acciones que	imprimir dos	
	retorno y	tenemos, para identificar cuáles ya se cumplieron y a	copias de	Profesional
	reubicación	cuáles se les debe dar un alcance, de acuerdo con los	cada historia.	
		objetivos que tiene el plan.	- Acciones de	RyR
		La idea, además, es que identifiquemos ¿cuáles son las	Plan RYF	
		que para todos los miembros de la comunidad	impresas	
		representan una mayor importancia o prioridad?,	(Una acciór	
		teniendo presente aquellas que contribuirían a que los	por hoja)	
		integrantes de la comunidad que integran a los sujetos de	Damel Ivia com	
		especial protección constitucionalsujetos de especial	- Papel Iris cor	
		protección constitucional (mujeres, NNAJ, personas	los títulos	
		mayores, personas con discapacidad y personas con	impresos	
		identidades de género y orientaciones sexuales diversas),	- Hojas de	
		puedan avanzar, además de los componentes propios del	papel blancas	
		acompañamiento, en la superación de la vulneración	Manaadanaa	
		acentuada que les trajo el conflicto armado. Todo lo que	- Marcadores	
		vamos a hacer, lo debemos pensar en virtud de las	de colores	
		consecuencias que generó el desplazamiento forzado en		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>65</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		nuestra comunidad y la manera como vamos a proponer	- Cinta de	
		que tengamos unas buenas condiciones de vida como	enmascarar	
		comunidad en este territorio que compartimos. Cuando	- Papel	
		hablamos de buenas condiciones, hacemos referencia a	•	
		aquellas cosas que harán más probable que nosotros	periódico	
		decidamos continuar viviendo en esta zona por muchos	- Fichas	
		años más"	bibliográficas	
		Las/los facilitadores deberán tener las acciones del plan	- Presentación	
		impresas y listas. Las acciones deberán imprimirse en	PowerPoint	
		hojas, buscando que la impresión cubra toda la hoja, es	con las	
		decir que la acción se va lo más grande posible para las y	acciones	
		los asistentes (esto debe estar de esta manera a menos	organizadas	
		que se cuente con la posibilidad de presentar en video	en la matriz	
		beam el ejercicio)	presentada en	
		De manera simultánea, en una de las paredes del conscie	la	
		De manera simultánea, en una de las paredes del espacio	metodología.	
		colocará hojas de papel iris con los siguientes títulos		
		(cada título debe estar en una hoja diferente). En caso de		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>66</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		que el lugar no cuente con paredes, se puede hacer en el	Post-it de	
		piso y proponer a las y los asistentes que se dispongan	tres colores	
		en media luna para que puedan leer la información	diferentes o	
		presentada.	papeles de	
		Antes de iniciar el ejercicio Las/los facilitadores deberán indicar a las y los asistentes lo siguiente: "Este plan de retorno y reubicación cuenta actualmente con X número de acciones. Vamos a revisarlas una por una para identificar cuáles ya se implementaron, cuales nos faltan,	tres colores diferentes para la priorización	
		cuáles debemos ajustar y si debemos sumar algo nuevo que no estemos ya abordando desde las acciones que ya se definieron. Es muy importante que tengan en cuenta que en este ejercicio no se van a definir acciones de carácter individual, a menos que esté relacionado con acceso a la oferta disponible en identificación, salud, educación y los demás derechos que componen la superación de la situación de vulnerabilidad. Pero cuidado, por ejemplo, cuando hablamos de educación, no		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>67</b> de <b>119</b>

Actividad			Meto	dología			Materiales	Responsable
	quiere de	ecir que	son becas					
	del derec	:ho univ	ersal que te	enemos to	dos los col	lombianos		
	a la edu	cación,	que se ve	e en ir al	colegio y	terminar		
	nuestro l	bachille	rato. Igual	sucede d	on salud,	para que		
	todos tei	ngan ac	ceso a sal	ud en la	misma me	edida que		
	todos los	s colom	bianos e i	gual con	educación	. De esta		
	manera,	debemo	os procura	r que las	acciones	realmente		
	nos indiq	uen qué	debemos l	nacer. En	ocasiones l	a solución		
	es más s	encilla c	de lo que se	e piensa".				
	Acción				Sujetos			
			Alternati		de			
		Estad	va de	Observ	especial	Prioriza		
		0	impleme	aciones	protecci	ción		
			ntación		ón			
	KIK				constitu			
	Actividad	quiere de del derecta la edu nuestro la todos ten todos los manera, nos indiq	quiere decir que del derecho univ a la educación, nuestro bachille todos tengan actodos los colom manera, debemo nos indiquen qué es más sencilla del Plan  quiere decir que del del del del del del del del del de	quiere decir que son becas del derecho universal que te a la educación, que se ve nuestro bachillerato. Igual todos tengan acceso a sal todos los colombianos e i manera, debemos procura nos indiquen qué debemos l es más sencilla de lo que se  Acción Actual del Plan  Alternati va de impleme ntación	quiere decir que son becas y demás, del derecho universal que tenemos to a la educación, que se ve en ir al nuestro bachillerato. Igual sucede o todos tengan acceso a salud en la todos los colombianos e igual con manera, debemos procurar que las nos indiquen qué debemos hacer. En o es más sencilla de lo que se piensa".  Acción Actual del Plan  Alternati va de impleme ntación	quiere decir que son becas y demás, sino que del derecho universal que tenemos todos los cola la educación, que se ve en ir al colegio y nuestro bachillerato. Igual sucede con salud, todos tengan acceso a salud en la misma me todos los colombianos e igual con educación manera, debemos procurar que las acciones nos indiquen qué debemos hacer. En ocasiones les más sencilla de lo que se piensa".  Acción Actual del Plan RYR  Alternati va de impleme ntación  Observ aciones protecci ón	quiere decir que son becas y demás, sino que hablamos del derecho universal que tenemos todos los colombianos a la educación, que se ve en ir al colegio y terminar nuestro bachillerato. Igual sucede con salud, para que todos tengan acceso a salud en la misma medida que todos los colombianos e igual con educación. De esta manera, debemos procurar que las acciones realmente nos indiquen qué debemos hacer. En ocasiones la solución es más sencilla de lo que se piensa".  Acción Actual del plan aciones maciones maciones maciones naciones de especial protección nación mación naciones naciones procurar que las acciones de especial protección naciones	quiere decir que son becas y demás, sino que hablamos del derecho universal que tenemos todos los colombianos a la educación, que se ve en ir al colegio y terminar nuestro bachillerato. Igual sucede con salud, para que todos tengan acceso a salud en la misma medida que todos los colombianos e igual con educación. De esta manera, debemos procurar que las acciones realmente nos indiquen qué debemos hacer. En ocasiones la solución es más sencilla de lo que se piensa".    Acción   Actual del plan   Alternati va de impleme ntación   Observ aciones   Prioriza ción fon   Observ aciones   Observ aciones   Prioriza ción fon   Observ aciones   Observ aciones   Observ aciones   Prioriza ción   Observ aciones   Observ aciones

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>68</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		cional o		
		SEPC		
		Cuando se identifiquen acciones repetidas se		
		deberá hacer el abordaje una sola vez e indicar a la		
		comunidad que en la medida en que está repetida,		
		una de las dos se retirará del plan.		
		Se irán presentando cada una de las acciones, del plan de		
		la siguiente manera:		
		Se irán presentando cada una de las acciones, del plan de		
		la siguiente manera		
		EN PRIMER LUGAR, LAS ACCIONES		
		IMPLEMENTADAS		
		✓Las/los facilitadores deberán leer la acción y		
		posteriormente pegarla debajo del título ACCIÓN		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>69</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		ACTUAL DEL PLAN RYR. Posteriormente deberá indicar		
		que su estado es IMPLEMENTADA, por lo cual en una		
		ficha bibliográfica o en una hoja blanca deberá escribir		
		esta palabra y pegarla en la columna de ESTADO.		
		✓Acto seguido, para estas acciones que ya fueron		
		implementadas, se deberá indicar que no aplica la		
		alternativa de implementación porque ya estaba		
		cumplida. De esta manera colocará en una ficha		
		bibliográfica o en una hoja blanca la frase NO APLICA.		
		✓En OBSERVACIONES, dará cuenta de alguna descripción		
		de la acción implementada, por ejemplo: la fecha en que		
		se implementó, qué entidades participaron en la		
		implementación, qué evidencias se tienen de la		
		implementación. Esta información, la escribirá en una		
		hoja blanca y la pegará en la columna de		
		OBSERVACIONES.		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>70</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad		Meto	dología		Materiales	Responsable
		√En SUJETOS	DE	ESPECIAL	PROTECCIÓN		
		CONSTITUCIONAL	O SEPC	se deberá inc	lagar si la acción		
		tuvo un abordaje	particula	ar para mujer	es, niños, niñas,		
		adolescentes, jóve	nes, pe	rsonas mayore	es, personas con		
		discapacidad o po	blación	con identidad	es de género y		
		orientaciones sexu	ıales div	versas, indicar	ndo además cuál		
		fue ese abordaje p	articula	ır que hubo.			
		✓Finalmente, tenie	ndo en	cuenta que la	a acción ya fue		
		implementada, ind	licará qu	ue no aplica su	ı priorización, en		
		este sentido debe	rá coloc	ar en dicha co	olumna, la frase		
		NO APLICA.					
		<b>Nota.</b> Las/los facili	tadores	deben tener	en cuenta que		
		toda la informaciór	de las	acciones imp	plementadas, la		
		puede llevar ya eso	rita, es	decir, lista p	ara pegar en el		
		espacio que corresp	onda. D	De esta maner	a se optimiza el		
		tiempo del ejercicio					

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>71</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		EN SEGUNDO LUGAR, LAS ACCIONES SIN CAMBIOS		
		– Las/los facilitadores deberán leer la acción y		
		posteriormente pegarla debajo del título <b>ACCIÓN</b>		
		ACTUAL DEL PLAN RYR. Posteriormente deberá		
		indicar que su estado es SIN CAMBIOS, por lo cual		
		en una ficha bibliográfica o en una hoja blanca deberá		
		escribir esta palabra y pegarla en la columna de		
		ESTADO.		
		– Acto seguido, para estas acciones, se deberá indicar		
		que no aplica la alternativa de implementación porque		
		es claro qué es lo que se debe desarrollar. De esta		
		manera colocará en una ficha bibliográfica o en una		
		hoja blanca la frase <b>NO APLICA</b> .		
		– En <b>OBSERVACIONES</b> , dará cuenta de alguna		
		descripción de la acción, por ejemplo, <b>en qué</b>		
		consiste, cuándo se tiene previsto		
		implementarla, quién es la entidad responsable.		
		Adicionalmente, preguntará a las y los asistentes:		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>72</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		✓ ¿Qué elementos adicionales a la información que		
		les estamos dando, creen importante incorporar		
		dentro de las observaciones?		
		✓ ¿Qué se requiere para desarrollar la acción? (por		
		ejemplo, qué tipo de materiales o insumos para		
		llevarla a cabo, dónde se planea desarrollar,		
		quiénes serían los responsables, cómo se va a		
		implementar.		
		NOTA: Cuando se trate de eventos, trate de ser muy		
		puntual en el número de días y de personas que		
		participarán en la acción. De igual manera, si se trata de		
		temas de infraestructura y dotaciones, debe ser muy		
		específico del lugar en donde se va a llevar a cabo la		
		acción, por ejemplo "Escuela rural de la Vereda El Lucero		
		o Puesto de Salud del Corregimiento El Bosque". No olvide		
		este nivel de detalle en las observaciones.		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>73</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		Adicionalmente, sea muy claro con la comunidad		
		indicando que los temas de infraestructura requieren del		
		trabajo de la entidad territorial y que se debe verificar en		
		todo caso que sean predios que estén legalizados para		
		hacer cualquier intervención.		
		Esta información, la escribirá en una hoja blanca y la		
		pegará en la columna de OBSERVACIONES.		
		✓ En SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN		
		CONSTITUCIONAL O SEPC se deberá indagar si la		
		acción requiere un abordaje particular para		
		mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes,		
		personas mayores, personas con discapacidad o		
		población con identidades de género y		
		orientaciones sexuales diversas, indicando además		
		¿cuál sería ese abordaje particular que se requiere		
		a propósito de contribuir con las afectaciones		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>74</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		particulares que vivió este grupo diferenciado en el		
		marco del conflicto? y su justificación relacionada		
		con el fortalecimiento de su autonomía y		
		capacidades.		
		✓ Finalmente, indicarán que para estas acciones y las		
		otras categorías que se abordarán, al final se		
		determinará su priorización.		
		EN TERCER LUGAR, LAS ACCIONES CON AJUSTE DE		
		REDACCIÓN		
		✓ Las/los facilitadores deberán leer la acción original		
		y posteriormente pegarla debajo del título ACCIÓN		
		ACTUAL DEL PLAN RYR. A continuación, deberán		
		indicar la propuesta de ajuste de redacción y las		
		razones que llevaron a dicho ajuste. Ambas		
		acciones deben colocarse en la columna de ACCIÓN		
		ACTUAL DEL PLAN RYR. Para diferenciarlas, se		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>75</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		deben señalar con colores distintos, por ejemplo,		
		resaltando la original en un color diferente.		
		✓ Posteriormente deberá indicar que su estado es		
		AJUSTE DE REDACCIÓN, por lo cual en una ficha		
		bibliográfica o en una hoja blanca deberá escribir		
		esta palabra y pegarla en la columna de ESTADO.		
		✓ Acto seguido, para estas acciones, se deberá		
		indicar que no aplica la alternativa de		
		implementación porque es claro qué es lo que se		
		debe desarrollar. De esta manera colocará en una		
		ficha bibliográfica o en una hoja blanca la frase NO		
		APLICA.		
		✓ En OBSERVACIONES, dará cuenta de alguna		
		descripción de la acción, por ejemplo, en qué		
		consiste, cuándo se tiene previsto implementarla,		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>76</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		quién es la entidad responsable. Adicionalmente,		
		preguntará a las y los asistentes:		
		• ¿Qué elementos adicionales a la		
		información que les estamos dando,		
		creen importante incorporar dentro de las		
		observaciones?		
		• ¿Qué se requiere para desarrollar la		
		acción? (por ejemplo, qué tipo de		
		materiales o insumos para llevarla a		
		cabo, dónde se planea desarrollar,		
		quiénes serían los responsables, cómo se		
		va a implementar)		
		NOTA: Cuando se trate de eventos, trate de ser muy		
		puntual en el número de días y de personas que		
		participarán en la acción. De igual manera, si se trata de		
		temas de infraestructura y dotaciones, debe ser muy		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>77</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		específico del lugar en donde se va a llevar a cabo la		
		acción, por ejemplo "Escuela rural de la Vereda El Lucero		
		o Puesto de Salud del Corregimiento El Bosque". No olvide		
		este nivel de detalle en las observaciones.		
		Adicionalmente, sea muy claro con la comunidad		
		indicando que los temas de infraestructura requieren del		
		trabajo de la entidad territorial y que se debe verificar en		
		todo caso que sean predios que estén legalizados para		
		hacer cualquier intervención.		
		✓ Esta información, la escribirá en una hoja blanca y		
		la pegará en la columna de OBSERVACIONES.		
		✓ En SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN		
		CONSTITUCIONAL O SEPC se deberá indagar si la		
		acción requiere un abordaje particular para		
		mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes,		
		personas mayores, personas con discapacidad o		
		población con identidades de género y		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>78</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		orientaciones sexuales diversas, indicando además		
		¿cuál sería ese abordaje particular que se requiere		
		a propósito de contribuir con las afectaciones		
		particulares que vivió este grupo diferenciado en el		
		marco del conflicto? y su justificación relacionada		
		con el fortalecimiento de su autonomía y		
		capacidades.		
		✓ Finalmente, indicarán que para estas acciones y las		
		otras categorías que se abordarán, al final se		
		determinará su priorización.		
		·		
		EN QUINTO LUGAR, LAS ACCIONES NUEVAS		
		Antes de abordar este apartado, Las/los facilitadores		
		harán la siguiente pregunta a la comunidad:		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>79</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		✓ ¿Consideran que con las acciones que hemos		
		conversado lograríamos que ustedes permanezcan		
		en este territorio de manera indefinida?		
		√ ¿Consideran que con estas acciones va a ser		
		sostenible que ustedes sigan viviendo en este		
		territorio?		
		En caso de que la comunidad indique que <b>no hacen falta</b>		
		acciones adicionales, continúe con la definición de la		
		PRIORIZACIÓN.		
		En caso de que los miembros de la comunidad		
		identifiquen que, <b>si falta algo</b> , Las/los facilitadores		
		deberán recoger esas ideas de lo que falta e identificar si		
		efectivamente sí falta desde el abordaje que se está		
		dando al plan de retorno y reubicación. Solamente si		
		Las/los facilitadores identifican que efectivamente		
		sí hace falta una acción relacionada con potenciar la		
		permanencia de los miembros de la comunidad en el		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>80</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		territorio, se abrirá la puerta para formularla. Para llevar		
		a cabo este ejercicio, se llevará a cabo el siguiente		
		ejercicio:		
		Se iniciará indicando cuál es la ACCIÓN NUEVA que		
		se propone. Para definir esta acción nueva, Las/los		
		facilitadores harán las siguientes preguntas a las y los		
		asistentes:		
		✓ ¿Por qué proponen esta acción?		
		✓ ¿Hacia dónde se debería orientar la acción para		
		que su implementación permita que ustedes		
		permanezcan en este territorio?		
		✓ ¿Por qué está relacionada con su permanencia en		
		este territorio?		
		• Las/los facilitadores deberán ir tomando nota de		
		todas las ideas de la comunidad e ir escribiéndolas en		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>81</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		un papel periódico. Una vez ya no haya más ideas,		
		deberán proponer cómo quedaría formulada la acción		
		y someterla a la opinión de las y los asistentes.		
		Cuando ya todos estén de acuerdo, se deberá escribir		
		en una hoja en blanco y colocarla en la columna		
		ACCIÓN ACTUAL DEL PLAN RYR.		
		NOTA. Recuerde que la definición de las acciones debe		
		ser muy precisa. Para orientarse empiece utilizando		
		verbos simples como <b>realizar, elaborar, dotar,</b>		
		entregar, entre otros (no use verbos como fortalecer,		
		garantizar, generar, contribuir u otros similares, pues son		
		muy amplios y no permiten aterrizar qué concretamente		
		se debe hacer). La idea es que, desde el mismo verbo,		
		sea claro qué es lo que se quiere hacer. Adicionalmente		
		recuerde que la acción <b>solo debe tener un verbo,</b> es		
		decir, no coloque en una misma acción <b>adecuar y dotar.</b>		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>82</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		Si se van a hacer ambas cosas, deberá formular dos		
		acciones diferentes.		
		Posteriormente deberá indicar que su estado es		
		ACCIÓN NUEVA, por lo cual en una ficha		
		bibliográfica o en una hoja blanca deberá escribir esta		
		frase y pegarla en la columna de <b>ESTADO</b> .		
		En OBSERVACIONES, dará cuenta de la descripción		
		de la acción, por lo cual preguntará a las y los		
		asistentes:		
		dolocomedo		
		✓ ¿En qué consiste el desarrollo de esta acción?		
		✓ ¿Quién creemos que es la entidad responsable de		
		desarrollarla?		
		√ ¿Cuándo esperamos que se implemente esta		
		acción?		
		acciuii?		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>83</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		✓ ¿Qué elementos se deben tener en cuenta en la		
		implementación de la acción para promover que		
		ustedes permanezcan en este territorio?		
		✓ ¿Qué se requiere para desarrollar la acción? (por		
		ejemplo, qué tipo de materiales o insumos para		
		llevarla a cabo)		
		NOTA: Cuando se trate de eventos, trate de ser muy		
		puntual en el número de días y de personas que		
		participarán en la acción. De igual manera, si se trata de		
		temas de infraestructura y dotaciones, debe ser muy		
		específico del lugar en donde se va a llevar a cabo la		
		acción, por ejemplo "Escuela rural de la Vereda El Lucero		
		o Puesto de Salud del Corregimiento El Bosque". <b>No</b>		
		olvide este nivel de detalle en las observaciones.		
		Adicionalmente, sea muy claro con la comunidad		
		indicando que los temas de infraestructura requieren del		
		trabajo de la entidad territorial y que se debe verificar en		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>84</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		todo caso que sean predios que estén legalizados para		
		hacer cualquier intervención.		
		hacer cualquier intervención.  Esta información, la escribirá en una hoja blanca y la pegará en la columna de <b>OBSERVACIONES</b> .  En En SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL O SEPC se deberá promover que las acciones que así lo permitan cuenten con un abordaje particular para mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad o población con identidades de género y orientaciones sexuales diversas,, indicando además cuál sería ese abordaje particular que se requiere propósito de contribuir con las afectaciones particulares que vivió este grupo diferenciado en el marco del conflicto y su		
		justificación relacionada con el fortalecimiento de la		
		autonomía y capacidades.		
		autonomia y capacidades.		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>85</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		Finalmente, indicarán que para estas acciones y las otras		
		categorías que se abordarán, al final se determinará su		
		priorización.		
		PRIORIZACIÓN		
		Las/los facilitadores contarán la totalidad de las acciones		
		que están pendientes por implementar y las dividirán en		
		tres. De esta manera, indicará a la comunidad lo		
		siguiente:		
		"Si bien todas las acciones que están pendientes por		
		implementar son muy importantes para que ustedes		
		permanezcan y continúen su vida en este municipio, es		
		importante que identifiquemos de estas que tenemos		
		pendientes ¿cuáles son las más prioritaria y por las cuales		
		se debe iniciar la implementación? De esta manera,		
		vamos a dividir en tres la totalidad de las acciones que		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>86</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		nos quedan pendientes. Así, tendremos un mismo		
		número de acciones con prioridad alta, media y baja".		
		NOTA 1: Las y Las/los facilitadores invitarán a los/las		
		representantes a que en el marco de la priorización de		
		acciones tengan en cuenta las necesidades propias de la		
		comunidad y de las y los integrantes que hacen parte de		
		los sujetos de especial protección constitucional:		
		"Para esta priorización tengan en cuenta que este plan es		
		de toda la comunidad por lo que les invitamos a que		
		piensen en aquello que requiere de pronta		
		implementación tratando de "ponernos en los zapatos de		
		todos": de las (mujeres, NNAJ, personas mayores,		
		personas con discapacidad y personas con identidades de		
		género y orientaciones sexuales diversas ".		
		Acto seguido Las/los facilitadores entregarán post-its o		
		papeles con tres colores diferentes a cada uno de las y los		
		asistentes. La suma de estos papeles debe dar la cantidad		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>87</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		de acciones del Plan de RYR. En este sentido si son 12		
		acciones, debe haber cuatro papeles o post-it de cada		
		color, los cuales deberán estar asociados a cada categoría		
		De esta manera empezarán identificando las actividades		
		con <b>PRIORIDAD BAJA</b> , posteriormente las de		
		PRIORIDAD MEDIA; y las que sobren, serán las de		
		PRIORIDAD ALTA. Se propone que sea de esta manera,		
		porque si se comienza con prioridad alta, es muy posible		
		que todo termine siendo altamente prioritario para la		
		comunidad.		
		- <b>Prioridad Baja</b> . Hace referencia a las acciones que		
		pueden iniciar su implementación pasado en el		
		segundo año de la aprobación del plan		
		- <b>Prioridad Media</b> . Hace referencia a las acciones que		
		pueden iniciar su implementación al finalizar el primer		
		año de la aprobación del plan		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>88</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		<ul> <li>Prioridad Alta. Hace referencia a las acciones que</li> </ul>		
		pueden iniciar su implementación durante los primeros		
		seis meses de la aprobación del plan		
		Así entonces, Las/los facilitadores leerán cada una de las		
		acciones y preguntarán a las y los asistentes si		
		consideran que es de prioridad BAJA, ALTA O MEDIA.		
		Se solicitará a las y los asistentes que ellos mismos		
		analicen cuál es la menos prioritaria y se colocará el		
		post-it o papel del color que corresponda. De esta		
		manera, una vez se finalicen las de prioridad baja, se		
		sigue con las de media y por última las de prioridad alta.		
		Se debe procurar que la comunidad dialogue y que se		
		generen consensos alrededor de la decisión tomada.		
		El ejercicio busca afianzar algunos liderazgos o el		
		nacimiento de otros que fortalezcan la dinámica tanto del		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>89</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		ejercicio y el impulso de la implementación de las		
		acciones en el marco del plan de retorno y reubicación.		
		Bajo este contexto, el hecho de que la comunidad conozca las acciones del plan permite que sean veedores naturales para el seguimiento de las acciones, teniendo en cuenta la entidad responsable de acuerdo con su competencia y misionalidad		
20 minutos	Actividad 6  Indicar ¿A qué nos compromete mos?	Las/los facilitadores deberán indicar lo siguiente a las y los asistentes "Para que sea exitoso todo esto que se planteó y que más allá de la implementación de las acciones ustedes puedan apropiarse del plan de retorno y reubicación de su comunidad, es importante que reconozcan que su participación en todo este ejercicio es un derecho que ustedes tienen, pero que de él se desprenden también deberes con su comunidad, especialmente alrededor de la divulgación de las acciones que se van a adelantar y que van a generar un impacto	- Papel periódico  - Marcadores de colores  - Cinta de enmascarar	Encargado por parte de la EETT Profesional RyR

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>90</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		en todos los miembros de esta comunidad sean o no		
		víctimas de desplazamiento forzado."		
		Acto seguido Las/los facilitadores propondrán lo siguiente		
		a las y los asistentes "Colocaremos este papel periódico		
		acá en este lugar, para que cada uno de ustedes coloque		
		el compromiso personal que hoy consideran han		
		adquirido como representantes de su comunidad en el		
		proceso de actualización de su plan de retorno y		
		reubicación". Los primeros en plasmar el compromiso en		
		el papel deberán ser Las/los facilitadores tanto de la		
		Unidad para las Víctimas, como de la entidad territorial.		
		Posteriormente, se invitará a las y los asistentes a que		
		cada uno pase.		
		<b>NOTA:</b> Tenga en cuenta que puede que algunas personas		
		no sepan escribir, por lo cual, en caso de que se haya		
		identificado esto al interior del grupo, usted podrá brindar		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>91</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		su apoyo a la persona, indicándole que le diga a qué se		
		compromete y usted como facilitador lo escriba.		
		Algunas ideas de este listado a manera de compromisos		
		por parte de la comunidad pueden ser:		
		✓ Ser multiplicadores de la información recibida en el		
		diálogo comunitario.		
		✓ Estar atentos a las citaciones efectuadas por las		
		EETT, para reuniones, capacitaciones y		
		socializaciones en el marco del plan.		
		✓ Dinamizar la participación de toda la comunidad en		
		las actividades de la implementación de las		
		acciones del plan de RyR.		
		✓ Impulsar mecanismos o estrategias para el buen		
		uso y mantenimiento de la infraestructura social y		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>92</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		comunitaria que se mejore o adecúe con ocasión		
		del plan de retorno y reubicación.		
		<ul> <li>✓ Participar en escenarios democráticos donde se pueda tener incidencia en la política de víctimas.</li> <li>✓ Participar o pertenecer a organizaciones de base</li> </ul>		
		que permitan la cohesión y el arraigo territorial.		
		✓ Presentar propuestas en distintos espacios (comités, subcomités) que coadyuven a la toma de decisiones para contribuir al desarrollo e integración comunitaria.		
		✓ Afianzar, promover, fortalecer, propiciar la representación de todos los integrantes de la comunidad (se deberá indagar si la acción requiere un abordaje particular para mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad o población con		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>93</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		identidades de género y orientaciones sexuales		
		diversas,).		
		Las ideas anteriores, son propuestas para que Las/los		
		facilitadores tengan a la mano en caso de que a las y los		
		asistentes no se les ocurra qué pueden plasmar como		
		compromiso con su comunidad. Las/los facilitadores		
		deberán motivar que no se repitan compromisos.		
		Una vez todas las personas hayan plasmado sus		
		compromisos en el papel, Las/los facilitadores procederán		
		a indicar lo siguiente "Este es el manifiesto de		
		compromisos de las y los representantes de la comunidad		
		XXXX para el desarrollo de este plan de retorno y		
		reubicación. Procuraremos traerlo a todas las reuniones		
		que tengamos y en caso de que debamos agregar nuevos		
		compromisos, lo haremos. La idea es que siempre los		
		tengamos muy presentes, pues ustedes están acá		
		representando a todos los miembros de su comunidad."		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>94</b> de <b>119</b>

	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		Para cerrar el ejercicio de diálogo, Las/los facilitadores		
		realizarán las principales conclusiones del ejercicio, con la		
		participación de las y los asistentes.		
15 minutos	Actividad 7  Dar Cierre:  Nuestro plan  nos  pertenece	De esta manera, Las/los facilitadores orientarán este ejercicio de la siguiente manera "Hoy hemos hablado del sentido que tiene el plan de retorno y reubicación, hemos analizado cada una de las acciones de este plan y hemos generado propuestas para seguir avanzando en su implementación. Es muy importante que ustedes como representantes de su comunidad se mantengan en constante diálogo entre ustedes y con las demás personas que hacen parte de la comunidad. Ustedes serán los referentes de este proceso, por eso los invito a que cada uno de ustedes diga por qué consideran que este plan les pertenece y los representa"  Para cada una de las intervenciones, Las/los facilitadores irán tomando nota en una ficha bibliográfica. De manera	<ul> <li>- Papel periódico</li> <li>- Marcadores de colores</li> <li>- Cinta de enmascarar</li> <li>- Fichas bibliográficas</li> </ul>	Encargado por parte de la EETT  Profesional RyR

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>95</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		simultánea, colocará el siguiente título en alguna de las		
		paredes o en el piso del espacio, en caso de que no se		
		cuente con pared o tablero para pegarlo.		
		NUESTRO PLAN NOS PERTENECE PORQUE		
		Una vez todos Las y los participantes hayan dicho por qué		
		consideran que el plan de retorno y reubicación les		
		pertenece como comunidad, Las/los facilitadores,		
		procederán a indicar lo siguiente "agradecemos mucho su		
		participación en este ejercicio el día de hoy, sin duda sus		
		aportes son muy valiosos para su comunidad y para que		
		llevemos de la mejor manera la implementación de este		
		plan. Finalmente, quisiéramos escucharlos y que nos		
		cuenten cómo les pareció el ejercicio y que cosas		
		consideran que podríamos mejorar".		
		Por último, se realizará la firma del acta del diálogo		
		comunitario por parte de las y los representantes de la		
		comunidad, los funcionarios del EETT que participaron y		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>96</b> de <b>119</b>

Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Responsable
		el funcionario de la Unidad para las víctimas, adjuntando		
		listado de asistencia de la jornada.		

# 4.3. Actividades posteriores al diálogo

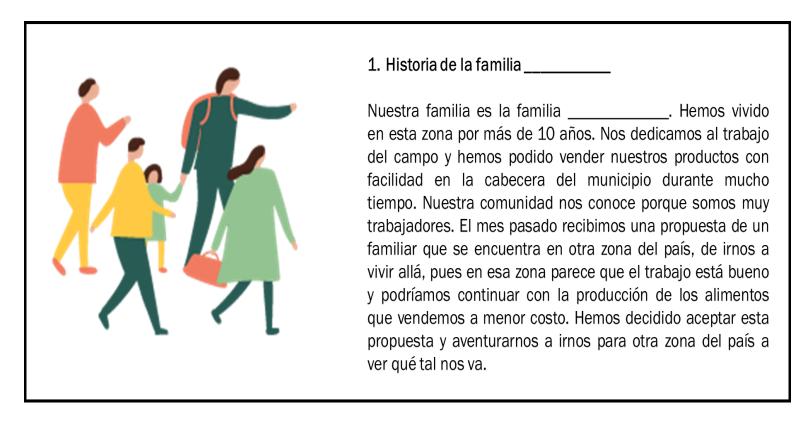
- 1. Armonizar las acciones en la en la matriz "formato herramientas para la formulación del plan de retorno y reubicación", por parte de profesional de RyR de nivel territorial.
- 2. Remitir por correo electrónico la matriz y el acta al profesional de RyR de nivel nacional, quién revisará y validará la matriz.
- 3. Cargue de los documentos en el SharePoint el acta de diálogo y la matriz "formato herramientas para la formulación del plan de retorno y reubicación", por parte del profesional de RyR de nivel nacional.

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>97</b> de <b>119</b>

#### 5. ANEXOS:

#### Anexo 1. Historias De Vida

Recuerde llevarlas impresas al espacio



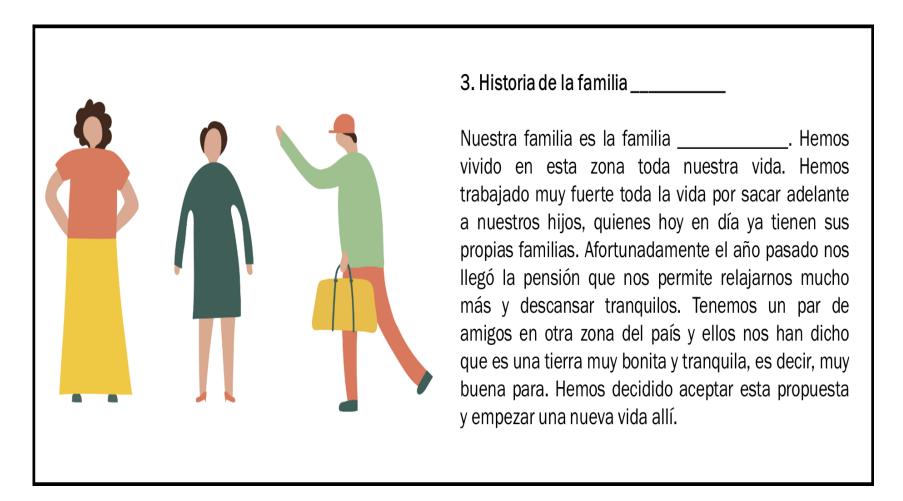
	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>98</b> de <b>119</b>

# 2. Historia de la familia \_\_\_\_\_

Nuestra familia es la familia \_\_\_\_\_\_\_. Hemos vivido seis meses en esta zona. Por el trabajo que tenemos como comerciantes, no nos hemos podido mantener por más de un año en un solo lugar y constantemente estamos cambiando de lugar de residencia. Sin embargo, esta semana nos propusieron quedarnos en este municipio, pero realizando una labor diferente, ya no como comerciantes sino trabajando en el campo. Nos parece que es una gran oportunidad y aunque nos da un poco de miedo iniciar una nueva labor, nos queremos quedar en esta zona para tener una vida más estable.



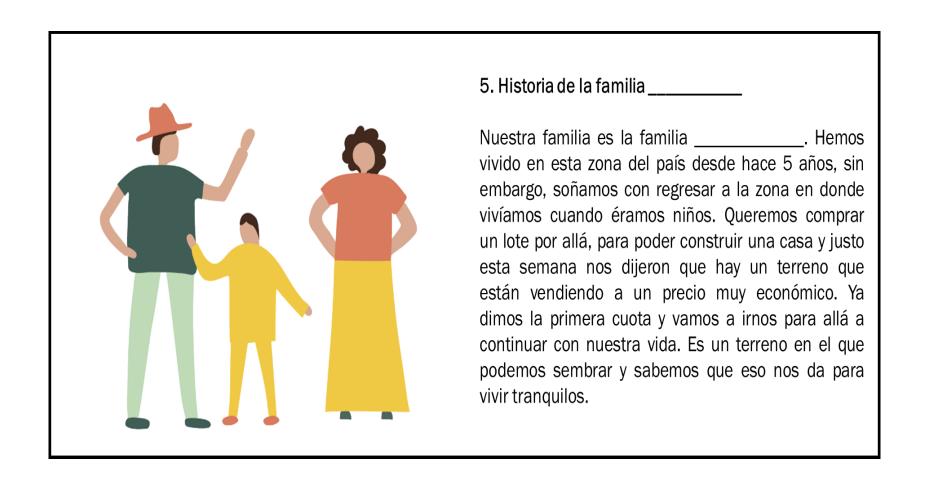
	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>99</b> de <b>119</b>



	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>100</b> de <b>119</b>

# 4. Historia de la familia \_\_\_ Nuestra familia es la familia \_\_\_\_\_. Hemos vivido en esta zona del país desde hace 15 años, pero como tenemos un familiar en otra zona del país que está muy enfermo, hemos decidido irnos de acá para poderlo cuidar. Nos duele mucho tener que irnos de este lugar que por muchos años ha sido nuestra casa, pero en esta oportunidad nos vemos obligados a irnos para estar junto con nuestro familiar y ayudarlo en este momento difícil. Allá nos han dicho que nos esperan con los brazos abiertos. Vamos a ver cómo nos va.

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>101</b> de <b>119</b>



	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>102</b> de <b>119</b>

# 6. Historia de la familia \_\_\_\_\_

Nuestra familia es la familia \_\_\_\_\_\_. Hemos vivido en esta zona del país desde hace 3 meses. Somos comerciantes y viajamos por todo el país vendiendo nuestros productos. Aunque es un trabajo pesado, la verdad siempre nos ha ido muy bien y nos ha dado lo necesario para vivir tranquilos. Hemos podido vivir acá 3 meses gracias a que en este lugar ha tenido mucho éxito nuestro negocio y la verdad ya hemos visto un local para poner un almacén y allí vender nuestros productos. Entonces por acá nos quedaremos un buen tiempo.



	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>103</b> de <b>119</b>

1. Historia de la familia
Nuestra familia es la familia Hemos vivido en esta zona por más de 10 años. Nos dedicamos al
trabajo del campo y hemos podido vender nuestros productos con facilidad en la cabecera del municipio durante
mucho tiempo. Nuestra comunidad nos conoce porque somos muy trabajadores. El mes pasado recibimos una
propuesta de un familiar que se encuentra en otra zona del país, de irnos a vivir allá, pues en esa zona parece que
el trabajo está bueno y podríamos continuar con la producción de los alimentos que vendemos a menor costo.
Hemos decidido aceptar esta propuesta y aventurarnos a irnos para otra zona del país a ver qué tal nos va.
2. Historia de la familia
Nuestra familia es la familia Hemos vivido seis meses en esta zona. Por el trabajo que tenemos
como comerciantes, no nos hemos podido mantener por más de un año en un solo lugar y constantemente estamos
cambiando de lugar de residencia. Sin embargo, esta semana nos propusieron quedarnos en este municipio, pero
realizando una labor diferente, ya no como comerciantes sino trabajando en el campo. Nos parece que es una gran
oportunidad y aunque nos da un poco de miedo iniciar una nueva labor, nos queremos quedar en esta zona para
tener una vida más estable.

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>104</b> de <b>119</b>

3. Historia de la familia		
Nuestra familia es la familia Hemos vivido en esta zona toda nuestra vida. Hemos trabajado muy		
fuerte toda la vida por sacar adelante a nuestros hijos, quienes hoy en día ya tienen sus propias familias.		
Afortunadamente el año pasado nos llegó la pensión que nos permite relajarnos mucho más y descansar tranquilos.		
Tenemos un par de amigos en otra zona del país y ellos nos han dicho que es una tierra muy bonita y tranquila, es		
decir, muy buena para. Hemos decidido aceptar esta propuesta y empezar una nueva vida allí.		
4. Historia de la familia		
Nuestra familia es la familia Hemos vivido en esta zona del país desde hace 15 años, pero como		
tenemos un familiar en otra zona del país que está muy enfermo, hemos decidido irnos de acá para poderlo cuidar.		
Nos duele mucho tener que irnos de este lugar que por muchos años ha sido nuestra casa, pero en esta oportunidad		
nos vemos obligados a irnos para estar junto con nuestro familiar y ayudarlo en este momento difícil. Allá nos han		
dicho que nos esperan con los brazos abiertos. Vamos a ver cómo nos va.		

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>105</b> de <b>119</b>

5. Historia de la familia
Nuestra familia es la familia Hemos vivido en esta zona del país desde hace 5 años, sin embargo, soñamos con regresar a la zona en donde vivíamos cuando éramos niños. Queremos comprar un lote por allá, para poder construir una casa y justo esta semana nos dijeron que hay un terreno que están vendiendo a un precio muy económico. Ya dimos la primera cuota y vamos a irnos para allá a continuar con nuestra vida. Es un terreno en el que podemos sembrar y sabemos que eso nos da para vivir tranquilos.
6. Historia de la familia
Nuestra familia es la familia Hemos vivido en esta zona del país desde hace 3 meses. Somos comerciantes y viajamos por todo el país vendiendo nuestros productos. Aunque es un trabajo pesado, la verdad siempre nos ha ido muy bien y nos ha dado lo necesario para vivir tranquilos. Hemos podido vivir acá 3 meses gracias a que en este lugar ha tenido mucho éxito nuestro negocio y la verdad ya hemos visto un local para poner un almacén y allí vender nuestros productos. Entonces por acá nos quedaremos un buen tiempo.

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>106</b> de <b>119</b>

## Anexo 2. Lecturas Identificación de los Sujetos de especial Protección Constitucional

# L1: NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Niñez: Primera infancia (0-5 años), Infancia (6 - 11 años)

Adolescencia (12-17 años)

Juventud (18 - 28 años)

Los "derechos de los niños y las niñas prevalecen sobre los derechos de los demás" y en ese orden deben ser atendidos prioritariamente, así mismo, "el interés superior de los niños, niñas y adolescentes" obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes.

la Ley 375 de 1997 llamada Ley de Juventud, define que son personas jóvenes aquellas que se encuentran en el grupo comprendido entre los 14 y los 26 años de edad y como grupo poblacional determinado, la Ley les reconoce unos derechos específicos **además de los reconocidos a todas las personas** tales como: el tiempo libre, la educación, la cultura y el desarrollo de la personalidad.

El Estado, la sociedad civil y los propios jóvenes deberán crear condiciones para que los jóvenes hombres y mujeres asuman el proceso de su formación integral, la que debe desarrollarse en modalidades de educación formal, no formal y en su participación en la vida económica, cultural, ambiental, política y social del país. Así como dar un trato especial

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>107</b> de <b>119</b>

y preferente a los jóvenes que se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta con el objeto de facilitar condiciones de igualdad real y efectiva.

En Colombia, las consecuencias del desplazamiento forzado, la tortura, el homicidio, el secuestro, la violencia sexual, los campos minados, el reclutamiento ilícito, entre otros hechos victimizantes en el marco del conflicto armado, se reflejan en los impactos psicosociales y en las afectaciones a la vida digna de las niñas, niños y adolescentes que hoy representan más de la tercera parte de la población víctima del país.

Estos crímenes cometidos contra los niños, niñas, adolescentes y jóvenes tienen implicaciones de diversa índole, no solo morales, legales y éticas sino también económicas y políticas, en tanto que estas situaciones atentan contra el capital humano de un país y, por ende, en su desarrollo.

LINKS DE APOYO VIRTUAL: Situación de la niñez en Colombia (1) - Bing video, Lúdica Macabrica.mpg - YouTube

#### **L2 MUJERES**

En Colombia hay **24,7 millones son mujeres y 23,5 millones son hombres,** DANE (2018) el 51,4% de la población en Colombia está conformada por mujeres. Las muchas y distintas violencias contra las mujeres son una problemática muy antigua y compleja basada en el ejercicio desigual del poder entre hombres y mujeres propio de la cultura patriarcal. Estas violencias se han incorporado en las concepciones y ejercicio de las relaciones interpersonales que se manifiestan desde la aparentemente inofensiva publicidad hasta la más destructiva aniquilación dentro del conflicto armado.

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>108</b> de <b>119</b>

En relación a los derechos económicos, el acceso de las mujeres al empleo formal y su participación en el Mercado laboral, si bien ha ido creciendo, es aún limitada. En 2013 la brecha de participación laboral fue del 20,94% (frente al 26,63% en 2001); la brecha de desempleo era de 5,30% (frente al 7,38 en 2001); y 2012 brecha salarial de género fue 23,28% (frente al 17,61% en 2002). La participación política de las mujeres ha aumentado del 6% al 11% en los cargos de elección popular, y del 7% al 21% en las elecciones del Congreso en los últimos 20 años. Sin embargo, es uno de los países de América Latina con la menor representación de las mujeres en la política. En 2015 son tan sólo el 14% de concejalas, el 17% de diputadas, el 10% de alcaldesas y el 9% de gobernadoras. Cifras aún muy por debajo de la paridad que haría justicia a la proporción de mujeres dentro de la sociedad.

Según el informe del Instituto Nacional de Medicina Legal en Colombia (INMLCF) en el 2014 fueron asesinadas 1.007 mujeres, se registraron 37.881 casos de violencia contra las mujeres en el ámbito de la pareja y 16.088 casos de violencia sexual fueron contra mujeres, el 86% del total de las víctimas de este delito, siendo además las niñas y las adolescentes las principales afectadas por esta forma de violencia. Las violencias contra las mujeres se agravan en contextos como el del conflicto armado y se expresan de manera diferenciada de acuerdo con la etnia, la edad, la orientación sexual, la discapacidad, entre otras. Las mujeres pueden ser víctimas directas o indirectas de hechos victimizantes causados en el marco del conflicto interno armado, por el sólo hecho de ser mujeres, o como resultado de sus relaciones afectivas y roles como hijas, madres, esposas, compañeras, hermanas o por el ejercicio mismo de su liderazgo o defensa de su autonomía. Las mujeres de todas las edades son víctimas de actos de amenazas, asesinato, terrorismo, torturas, desapariciones involuntarias, esclavitud sexual, violaciones, abuso sexual, embarazos y abortos forzados. Datos oficiales indican que más de 400.000 mujeres han sido víctimas de homicidio en el marco del conflicto

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>109</b> de <b>119</b>

armado, y hay más de 57.000 mujeres víctimas de desplazamiento forzado. Entre 1995 y 2011, la violencia en el conflicto armado ha generado el desplazamiento interno de más de 2.700.000 mujeres (cerca de 6% de la población total del país y el 51% del total de personas desplazadas). El 15,8% de las mujeres desplazadas declaran haber sido víctimas de violencia sexual. Las mujeres pertenecientes a grupos étnicos indígenas y afrocolombianas se han visto afectados de manera desproporcionada por la violencia derivada del conflicto; de 3.445 casos de homicidios de personas indígenas y afrocolombianas, el 65,5% eran mujeres.

LINKS DE APOYO: <a href="https://youtu.be/T79IETOiL1M">https://youtu.be/T79IETOiL1M</a>, (316) Para todas las mujeres que no trabajan - YouTube, <a href="https://youtu.be/MlojugNJajA">https://youtu.be/MlojugNJajA</a>

## L3: PERSONAS CON ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO NO HEGEMONICAS.

En Colombia, al menos 1 a 2 de cada 100 personas entre 18 y 65 años, que viven en centros urbanos, se identifican como gais, lesbianas o bisexuales; y un 0,05 por ciento, como transgénero. En cuanto a identidad de género diversa, el 0,05 por ciento se identificaron como transgénero, La encuesta se hizo solo en centros urbanos, por lo que faltarían datos de zonas rurales. En general los datos podrían ser mayores porque el miedo a la discriminación pueda hacer que la gente se cohíba de contestar.

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>110</b> de <b>119</b>

SEXO	El <b>sexo</b> se entiende como la clasificación de los seres en términos biológicos, para la especie humana
	se ubican las variables de: Hembra (o mujer) Macho (u hombre) o Intersex (persona con órganos
	de mujer y de hombre).
IDENTIDAD	El <b>género</b> se entiende como "los roles socialmente construidos, y los comportamientos, actividades
DE GÉNERO	y atributos que una sociedad considera como apropiados para hombres y mujeres", La identidad de
	género es la forma como cada persona se construye, se define, se expresa y vive en relación con su
	sexo y los elementos de género que adopta. Así, independientemente de su sexo, las personas
	pueden identificarse como: Femeninas y Masculinas. Si no hay una acomodación lineal entre el sexo
	de nacimiento y la identidad de género que socialmente se espera, se habla de personas: TRANS
	O TRANSGÉNERO. Los tránsitos entre los géneros pueden darse tanto: Desde el sexo macho hacia
	lo femenino, es el caso de las mujeres trans. Desde el sexo hembra hacia lo masculino, en el caso
	de los hombres trans.
ORIENTACIÓN	La <b>orientación sexual</b> hace referencia a la dirección del deseo erótico y la afectividad de las
SEXUAL	personas en razón al sexo o identidad de género de las otras personas, en ella encontramos (de
	manera simplificada) las opciones de: <b>Heterosexuales</b> : personas que dirigen su deseo erótico y
	afectivo hacia otras personas de sexo "opuesto". Lesbianas y gais: categorías políticas con que
	se enuncia respectivamente a las mujeres y los hombres que dirigen su deseo hacia personas de

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>111</b> de <b>119</b>

su "mismo" sexo. **Bisexuales:** personas que dirigen su atracción tanto hacia personas de su mismo sexo, como a personas del sexo "opuesto".

Ser una persona con orientación sexual e identidad de género diversa en Colombia, como en otros países, no es fácil. Implica pasar por procesos como "salir del clóset" y en muchos casos padecer de matoneo en el colegio y de episodios de violencia y desigualdad. Las cifras lo dicen todo. En el marco del conflicto armado esta población fue expuesta a situaciones de riesgo y vulnerabilidad frente a los grupos armados tales como Control social y económico incluyendo el "exterminio de lo inmoral" y "lo anormal", la discriminación acumulada que se agrava al sumarse a las violencias en el marco del conflicto armado, las cuales tienen por objeto subordinar, normalizar, corregir', aleccionar y ejemplarizar, humillar. Ejemplos: Las mujeres lesbianas y trans sufren una doble victimización por la violencia basada en género: la visibilidad de las mujeres trans y cuando una mujer lesbiana tiene una relación de pareja, son motivos para sufrir violencias marcadas por los roles de género que se espera que las mujeres cumplan en la sociedad, riesgos de crímenes de odio y violencia por prejuicio.

LINK DE APOYO: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=RsuDL-rWAKA&t=3s">https://www.youtube.com/watch?v=RsuDL-rWAKA&t=3s</a>, (317) ¿Por qué la gente se incomoda tanto con la sexualidad de otras personas? - Las Igualadas - YouTube, (317) Diverdiferencias - YouTube

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>112</b> de <b>119</b>

## L4: POBLACIÓN ÉTNICA¹

Reconoce la existencia de grupos humanos que cuentan con patrones socioculturales que los diferencian de la sociedad mayoritaria en Colombia, estos son los pueblos y comunidades indígenas, el pueblo Rrom o gitano y la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera.

Pueblos Indígenas: Son aquellos grupos de ascendencia amerindia que mantienen vivas sus tradiciones lingüísticas y culturales, una fuerte relación con el territorio ancestral y la naturaleza, así como una organización social y política propia. Según datos de la ONIC actualmente se registran 102 pueblos indígenas y unas 64 lenguas aborígenes.

Comunidades Negras, Afrocolombianos. las comunidades negras son el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos. Ley 70 de 1993.

Palenqueras: La comunidad negra del Palenque de San Basilio, en el municipio de Matates, Bolívar, se diferencia del resto de comunidades negras del país por contar con un dialecto propio producto de la mezcla de lenguas africanas con el castellano.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Para el ejercicio pedagógico de reconocimiento de los sujetos, es importante incluir a los sujetos étnicos como parte de los sujetos de especial protección constitucional aun cuando sabemos que este guion de diálogo no aplica a sujetos étnicos, puesto que reconocerlos no implica que se deban incluir actividades en el plan de retornos para este sujeto.

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>113</b> de <b>119</b>

Raizales del Archipiélago de San Andrés y Providencia: Los raizales del Archipiélago de San Andrés y Providencia se diferencian de las comunidades negras del continente porque cuentan con un dialecto propio y con prácticas culturales y religiosas más cercanas a la cultura antillana y a la influencia anglosajona en la región Caribe.

Gitanos-ROM: Originarios de Europa y Asia pero con una presencia histórica en el país, los gitanos cuentan con una lengua propia, el Romaní, se organizan en Compañías, y a pesar de su origen nómada, actualmente muchas de las Kumpanias se han hecho visibles en los principales centros urbanos del país, en donde comparten: la idea de un origen común, una tradición nómada, un idioma, un sistema jurídico la kriss Rromani, unas autoridades, una organización social un especial sentido de la estética que conlleva a un fuerte apego a la libertad individual y colectiva.

Son numerosas las violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, que en el marco del conflicto armado sufrieron, entre ellas las más graves, respecto a su relación con el territorio, el despojo y el abandono de tierras, asesinato de Líderes y lideresas (Irrespeto reiterado a las autoridades tradicionales, Homicidio, amenaza y hostigamiento de maestros, promotores de salud y defensores de los derechos de esta población, crisis en su proyecto de vida individual y colectivo(Confinamientos de familias y comunidades enteras., controles de comportamiento y de las pautas culturales propias, Reclutamiento forzado de menores de edad, jóvenes, Prostitución forzada, violencia sexual y enamoramiento de mujeres y jóvenes como táctica bélica;) y las condiciones para su existencia(Inseguridad alimentaria, Apropiación y hurto de bienes de subsistencia de las comunidades, pobreza extrema). LINKS DE APOYO: <a href="https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210510-protestas-colombia-civiles-disparan-indigenas-cric-cali">https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210510-protestas-colombia-civiles-disparan-indigenas-cric-cali</a>, <a href="https://twitter.com/LoreBeltran/status/1391555940986593281?s=08">https://twitter.com/LoreBeltran/status/1391555940986593281?s=08</a>

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
•	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>114</b> de <b>119</b>

#### **L5: PERSONAS MAYORES**

Son consideradas personas mayores, a quienes cuentan con 60 años o más, quienes han experimentado alguno de los hechos victimizantes. No importa si la edad la tenían antes, durante o después de la ocurrencia del hecho victimizante. No obstante, dadas las condiciones de vulnerabilidad de la población mayor, dentro de los programas de protección social, se considera mayor a quien tiene 3 años menos de la edad para pensionarse. Existen imágenes estereotipadas respecto al envejecimiento y la vejez, y es responsabilidad de las entidades y servidores públicos desmitificarlos:

MITO O IMAGINARIO	REALIDAD
LAS PERSONAS MAYORES SON UN GRUPO HOMOGÉNEO. "todos los mayores son	La población mayor es un grupo diverso, que ha envejecido en formas singulares dependiendo de factores tales como el género, pertenencia étnica y cultural, procedencia de países industrializados o en desarrollo, del medio rural o urbano. Factores como: la ubicación geográfica, tamaño de la familia, aptitudes para la vida y experiencia son asuntos que dan cuenta de que las
iguales"	personas mayores NO son un grupo poblacional homogéneo.
EL HOMBRE Y LA MUJER ENVEJECEN DE LA MISMA MANERA	La mujer y el hombre envejecen distinto. Más allá de ser considerado el sexo más débil, la mujer parece ser más resistente que el hombre a cualquier edad sobre todo en la época de la primera lactancia; se resalta que la mujer tiene una ventaja biológica en la adultez inclusive hasta la menopausia, de otro lado las mujeres llevan consigo.

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>115</b> de <b>119</b>

LAS PERSONAS DE EDAD	La población mayor está en condiciones de realizar las actividades de la vida diaria y continuar
SON FRÁGILES	con un rol activo en la sociedad vinculada a actividades familiares, sociales y comunitarias
LAS PERSONAS	la capacidad funcional disminuida no es necesariamente sinónimo de incapacidad laboral. El hecho
MAYORES NO TIENEN	de que haya menos personas mayores en trabajos remunerados muchas veces obedece a
NADA PARA APORTAR	desventajas de educación y capacitación
LAS PERSONAS	La realidad es que las personas mayores realizan aportes a su familia y sociedad lo que repercute
MAYORES SON UNA	en el desarrollo económico.
CARGA ECONÓMICA	
PARA LA SOCIEDAD	

<sup>-</sup> Las personas mayores afectadas en el marco del conflicto se enfrentan a diversos riesgos y daños, entre los cuales se destaca: Riesgos de marginación, Riesgos de padecer hambre, El riesgo de abandono, soledad y aislamiento es mayor en la población mayor en situación de desplazamiento.

Riesgos por maltrato y desprotección, Riesgo de padecer trastornos mentales (depresión, demencias tipo Alzheimer), Afectaciones a la salud física y mental, así como las condiciones de discapacidad, provocados por hechos victimizantes asociados al conflicto armado.

Afectaciones por falta de protección social, lo que genera barreras para acceder a atención en salud y a recibir una pensión de vejez, Están más expuestos a limitaciones físicas y por tanto discapacidad física o mental.

LINKS DE APOYO: https://youtu.be/cAraGNDXhNI, Colombia Envejece: Seguridad económica, salud y demografía -

Lengua de señas - Bing video

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>116</b> de <b>119</b>

#### **L6 PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Para el 2019, se estimaba que en Colombia la población en condición de discapacidad era de 3'065.361 personas, un 7,1 % de los colombianos, esto según cifras del DANE. Según la Convención de derechos de las personas con discapacidad adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006, Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

La legislación colombiana identifica las siguientes categorías de Discapacidad Física, Discapacidad auditiva, Discapacidad visual, discapacidad por **Sordoceguera**, Discapacidad cognitiva(**intelectual**), Discapacidad psicosocial (**mental**). Discapacidad **múltiple**.

La Discapacidad SI se debe abordar desde la diversidad de la condición humana, reconociendo su realidad, promoviendo entornos sociales favorables para esta población partiendo de sus potencialidades y características particulares.

La Discapacidad NO se debe considerar como una característica negativa, una enfermedad o una situación de la persona que debe ser superada.

Se consideran víctimas con discapacidad a aquellas personas que cumplen las siguientes condiciones:

- Personas que tenían una discapacidad congénita o adquirida antes de la ocurrencia del hecho victimizante.
- Personas que adquieren la discapacidad o se exacerba la discapacidad previa como consecuencia directa del hecho victimizante.

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE	Fecha: 07/06/2022
	ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>117</b> de <b>119</b>

- Personas que adquieren o exacerban la discapacidad con posterioridad y de manera directa o indirecta al hecho victimizante.
- Aquellas personas que presentan alguna deficiencia a largo plazo, de tipo física, mental, intelectual, sensorial o múltiple y que han experimentado hechos victimizantes en el marco del conflicto armado.

El conflicto armado en Colombia afecta con mayor intensidad y de manera diferencial a las personas con discapacidad, perpetrando con ello graves violaciones a los derechos humano, se enfrentan a riesgos específicos que incrementan sus vulnerabilidades debido a la discapacidad y en relación a otras características como el curso de vida, pertenencia étnica, orientación sexual e identidad género entre otros riesgos y vulnerabilidades:

Incremento de discapacidad y/o se adquiera una nueva discapacidad; Abandono por falta de independencia personal, antes y durante el desplazamiento; La imposibilidad de algunas personas con discapacidad para poder huir ante las amenazas contra su vida o su integridad personal en el marco del conflicto armado.

El riesgo de que, por su extrema vulnerabilidad, puedan ser objeto de ejecuciones extrajudiciales para presentarse como bajas de actores de grupos armados ilegales.

Riesgo acentuado de mendicidad, pérdida de redes sociales y del entorno.

Mayores obstáculos para el acceso, permanencia y adaptabilidad al sistema educativo de niños, niñas y adolescentes desplazados con discapacidad.

Mayores obstáculos para la inserción al sistema económico y de acceso a oportunidades laborales y productivas.

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>118</b> de <b>119</b>

Riesgos de discriminación y exclusión por barreras actitudinales, producto del desconocimiento, prejuicios, estigmas e imaginarios sociales errados acerca de la discapacidad.

Riesgo de las personas con discapacidad de ser víctimas de violencia sexual, explotación o abuso sexual en el marco del desplazamiento forzado, Víctimas de MAP, AEI y MUSE, por desplazamiento forzado para los niños, niñas y adolescentes con discapacidad: vulneración de su derecho fundamental a la educación inclusiva.

Riesgo a la desprotección de personas mayores con discapacidad en situación de desplazamiento forzado. **LINKS DE APOYO:** <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tpf2mTArRpg">https://www.youtube.com/watch?v=tpf2mTArRpg</a>

#### 6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

i. Procedimiento Ruta de Acompañamiento a Comunidades al Proceso De Retorno, Reubicación o Integración Local

	GUION METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIÁLOGOS COMUNITARIOS	Código: 423,08,04-6
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
*	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O	Fecha: 07/06/2022
	INTEGRACIÓN LOCAL	Página: <b>119</b> de <b>119</b>

# 7. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	16/04/2021	Documento Original
V2	22/12/2021	Ajustes de redacción en la introducción, objetivo y en algunas actividades, diferenciando la realización de los diálogos comunitarios en planes RR, IL aprobados anterior a la resolución 3320 de 2019 con los diálogos comunitarios que se realizan en comunidades con planes nuevos a formular y aprobar.
V3	07/06/2022	Se realizan ajustes en el contenido del documento, para lo cual se incorporaron elementos de enfoque diferencial y de género.